19860418

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.912 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 18 de abril de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel 392-3775 3788
SUSCRIPCIONES
Te. 39?-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VERTIENTE DEL SOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día e siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Nº 6,85. Escritura Nº 1 folio 76, Registro Notarial 515 Protocolo año 1986. 1) María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher, argentina, casada, 59 años, comerciante, D.N.I. 2.172.163; Federico José Miguel Simmermacher, argentino, soltero, 22 años, comerciante. D.N.I. 16.197.768, ambos con domicilios en Avda. Córdoba 1807, piso 5º A, Capital Federal; Hugo Alberto Ramón Simmermacher, argentino, casado, 27 años, com. D.N.I. 12.488.382, dom., Pje. del Carmen 791, piso 5 B, Capital Federal; Jorge Augusto Carlos Simmermacher, argentino, casado, 30 años D.N.I. 11:759.567, Contador Púb. Nac., domic. Mosconi 3525 de Becar, Pcia. de Buenos Aires. 2) VERTIENTE DEL SOL S.A. 3) Domicilio legal en ciudad de Buenos Aires, domicilio social Av. Callao 875, piso 5, oficina J, Capital Federal. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: fabricar, producir, elaborar, transformar y vender, por cuenta propia o de terceros, artículos o elementos relacionados con la industria textil o con la de plásticos o con la de fibras sintéticas o laminadas de origen vegetal, animal mineral o químico, sean simples o compuestos y que se destinen a la confección de pantalones en todos sus tipos sean para caballeros, damas y niños. Comercial: Compraventa, permuta, importación, re-importación, distribución al por mayor y menor, acopio y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos elaborados o a elaborar relacionados con el objeto industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) 99 años desde la fecha de inscripción. 6) ₳ 3.000. 7) Un directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. Presidente: Hugo Alberto Ramón Simmermacher; Vicepresidente: Jorge Augusto Carlos Simmermacher; Director María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher; Director: Federico José Miguel Simmermacher; Síndico Titular: Dr. Aldo Bisutti y Síndico Suplente: Dr. Luis Donato Díaz. 8) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
₳ 19,60 — Nº 77.919

RUB-CHEL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por resolución número seis de la Insp. Gral. de Justicia de fecha 18 6'85; 1) Rubén Rodolfo García, argentino, nacido el 25'12 1943, casado, L.E. 4.425.509, domiciliado en J. M. Moreno 1149 Capital; Celia Elvira Fullana, argentina, nacida el 28 4 1926, industrial, divorciada, L.C. 273.900, domiciliada en C. Pedrit 3179, Capital Federal; Alicia Amanda Tavello, argentina, nacida el 31 7 1947, industrial, casada con L.C. 5.61..874, domiciliada en J. M. Moreno 1149, Capital Federal y Guillermo Emilio Santoro, argentino, nacido el 4 2 1950, industrial casado con D.N.I. 8.288.034, domiciliado en Gral. Urquiza 865, Capital Federal. 2) 29'1 86. 3) RUB-CHEL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Pueyrredón 480, 5º piso Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación exportación, representación, consignación y distribución de prendas de lencería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen. Fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa, y prendas de lencería en todas sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, c... gaciones ... todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio: Presidente: Rubén R. García. Vicepresidente: Celia Elvira Fullana. Directores Suplentes: Alicia Amanda Tavello y Guillermo E. Santoro. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 12,74 — Nº 77.923

EL TRANVIA
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 6 85. — Hace saber por un día que: 1) Abdala Edi, uruguayo, casado, empresario, de 44 años, C.I. 5.000.094, domiciliado en Reconquista 1048, 3º piso, Capital; Yamil Edi, uruguayo, casado, empresario, de 40 años, C.I. 5.482.626, domiciliado en Esmeralda 1375, piso 11, C, Capital. — 2) Escritura del 7/3/86. — 3) EL TRANVIA S.A. — 4) Avda. Santa Fe 2933, Capital Federal. — 5) La compra, venta, instalación y explotación de negocios en el ramo de bar, café, confitería, pizzería, parrilla restaurante. La preparación, elaboración y despacho al público de comidas en general, pastas, empanadas, bebidas, helados, juegos de salón y entretenimiento, salones para fiestas, reuniones, despedidas con o sin servicio de lunch, sandwichería, cervecería y en general la explotación y comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y presentarse en licitaciones relacionadas con su objeto social. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.030. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de 2 ejercicios. — Presidente: Abdala Edi; Director suplente: Yamil Edi. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 8,82 — Nº 77.824

PAPELERA SILUN
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 6 85. — Hace saber por un día que: 1) María Teresa Enrico, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.407.003, domiciliada en Fraga 488, 3º piso, Dpto. "A", Capital; Ana María Rosa Milotti, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.102.282, domiciliada en Humboldt 2262, 6º piso, Dpto. 27, Capital. — 2) Escritura del 4 3 86. — 3) PAPELERA SILUN S.A. — 4) Batalla del Pari 959, Capital Federal. — 5) Fabricación y comercialización de productos de papel cartulina y cartón, tintas y demás artículos de papelería y gráfica. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidenta: María Teresa Enrico; Vicepresidenta: Ana María Rosa Milotti; Director suplente: Roberto Julián Sicilia. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 6,36 — Nº 77.828

IMPORTADORA ELECTRONICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 21|8|1985, resolvió: 1) Aumentar el capital social elevándolo de A 3,10 a A 10.000 emitiendo 9.993,90 acciones ordinarias, al portador de valor A 1 cada una. — 2) Canjear los títulos existentes por nuevos títulos con el valor monetario actualizado, emitiendo 1.000 acciones ordinarias, al portador de 5 votos, valor nominal A 1 cada una, y 9.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto c/u y de valor nominal A 1 c/u. — 3) Modificación del artículo 4º del Estatuto: El capital social es de diez mil australes (A 10.000) representado por diez mil (10.000) acciones de un austral cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Autorizado
A 7,84 — Nº 77.903

MILDAQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 3|79. — Hace saber por un día que: 1) Amaranda Teresita de Jesús García Stauneister de Quellemen, paraguaya, de 44 años, casada, C.I. 9.703.989, comerciante; Milton Darío Quellemen, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 18.298.236, de 18 años, ambos domiciliados en Malabia 2151, Capital. — 2) Escritura del 12|3|86. — 3) MILDAQUE S.A. — 4) Viamonte 1646, 7º piso, Of. 24, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, loteos, urbanización y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad inmobiliaria, incluidas las de la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 5.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Milton Darío Quellemen; Vicepresidenta, Amaranda Teresita de Jesús García Stauneister de Quellemen; Síndico titular: Eleazar Leonardo Sorokin; Síndico suplente: Victorio Rajngewero. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
A 8,02 — Nº 77.823

BETONDEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nros. 335 del 16|12|1985 y 36 del 3|3|1986, Escribano Hugo B. Gutiérrez Di Simone, registro 55 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 28|11|1985 que resolvió el cambio de denominación social el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social a A 2.700 mediante la emisión de 2.680 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal A 1 cada una la ratificación del cambio de domicilio social a la calle Argerich, 1356, 1º piso, Depto. "C", Buenos Aires, y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: Con la denominación de BETONDEL S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de Ladislao O. Stekar Sociedad Anónima Constructora Comercial Inmobiliaria y Financiera. — Duración: 90 años desde el 21|9|1967. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, plásticos y metales destinados a la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectónicas en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. — Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: A 2.700 representado por 2.700 acciones ordinarias de A 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del ejercicio: 31|12

El Presidente
A 25,97 — Nº 77.820

EXPLOTACIONES AGROGANADERAS LOS LEONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución por Escritura Nº 36 de fecha 4|2|86. 1) Luis Alberto González, argentino, industrial, 46 años, casado, L.E. Nº 4.951.262, Castro y Urquiza, Arribeños, Pcia. de Bs. As., don Eduardo José González, argentino, industrial, 45 años, casado, L.E. Nº 4.953.931, Uruguay 18, Arribeños, Pcia. de Bs. As., y don Eduardo Alberto González, argentino, industrial, 26 años, casado, D.N.I. Nº 13.695.450, Sarmiento 340, Arribeños, Pcia. de Bs. As. 2) 4 de febrero de 1986. 3) EXPLOTACIONES AGROGANADERAS LOS LEONES S.A. 4) Valentín Virasoro 1951, Capital Federal. 5) Explotación de fundos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, apicultura. Explotación de colonias agrícolas, propias o de terceros, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales, oleaginosas, legumbres y demás productos de agro. Explotación de tambos y criaderos, cría, invernación, mestización o cruza de ganado de todo tipo, explotación de granjas y estancias y recuperación de tierras. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Doce mil australes (A 12.000). 8) Directorio: Presidente: don Luis Alberto González. Vicepresidente: Eduardo José González. Director: Eduardo Alberto González. Director suplente: José Angel Segovia. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 14.70 — Nº 77.873

CLINICA MERLO
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por esc. 73, Fº 249 del 27|2|86, ante el Esc. Gaston R. Di Castelnuovo, del Partido de Morón, se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 25|10|85, que resolvió modificar el artículo tercero del estatuto, el que queda así redactado: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto, la organización, dirección y explotación de establecimientos asistenciales, por cuenta propia o ajena en forma individual o asociada a terceros, incluyendo servicios de internación y atención clínica de pacientes externos, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos y bio-químicos, radiografías, atención para Obras Sociales públicas o privadas y servicios de urgencias, y en general toda clase de servicios relacionados con la actividad asistencial, incluyendo las reservadas a profesionales con título habilitante en virtud de la materia en cuestión que se prestarán por medio de profesionales que contrate al efecto o tenga bajo su dependencia. Los honorarios médicos que sean percibidos individualmente no ingresarán a la masa societaria. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con aquel y que fueran permitidos por las leyes y este estatuto".

El Escribano.
A 10.29 — Nº 77.889

LIBERSAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 6|12|85, otorgada ante Reg. 203 de Cap. Fed., adoptando sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo (Res. I.G.J. 6|85). Especificaciones: Socios: Héctor Cordeu, argentino, soltero, industrial, de 68 años, C.I. 1.420.059, domiciliado en Av. Libertador 1784, Cap. Fed. y Alicia Cordeu, argentina, soltera, empresaria, de 70 años, L.C. 403.750, domicilio Av. del Libertador 1784, Cap. Fed. Denominación: "LIBERSAN S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y asesoramientos suministrados por profesionales con título habilitante cuando así corresponda. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad. Capital: A 10.000. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Suscripción e integración: los socios suscriben el capital por mitades e integran el 25 % en efectivo. Directorio: se designa Presidente a Héctor Cordeu: Vicepresidente a Alicia Cordeu y Director suplente al Dr. Héctor Alberto Grondo que aceptó el cargo. Domicilio: Se fijó en Viamonte 1453, piso 9º, "69". Cap.

La Escribana.
A 12.74 — Nº 77.895

FERMIN A. RODRIGUEZ MENENDEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 107 pasada al folio 247 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 21 de marzo de 1986, la Sociedad "Fermín A. Rodríguez Menéndez S.A." protocolizó el Aumento de Capital Social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 1986, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de veinte mil australes, representado por dos mil acciones de diez australes valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables; de cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme a lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda decisión sobre aumento del Capital Social será elevada a escritura pública otorgada al efecto, en la que será abonado el Impuesto de Sellos correspondiente, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos pertinentes; y Artículo Noveno: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Caja de la Sociedad la suma de doscientos australes, cada uno, en efectivo, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea".

El Directorio.
A 8,33 — Nº 78.242

SERVIMEC
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 20|12|1985 se modificó el valor del capital accionario fijándolo en australes; se amplió el capital social de A 5 a A 12 mediante emisión de 7 acciones ordinarias al portador de A 1 y de un voto cada una, totalmente suscriptas en la Asamblea, con integración en efectivo. — En razón de ello se modificó el Art. 4º del Estatuto y también los Arts. 9º y 14 sobre la garantía a depositar por los Directores y el quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria.

El Autorizado.
A 4.90 — Nº 78.243

SPRING
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que 1) Marcelo Tufi Sucari, nacido el 17|11|50, D.N.I. 7.866.951, Abogado y Estela Ruth Tarrab, nacida el 19|1|54, D.N.I. Nº 10.964.017, Psicóloga. Ambos argentinos, casados, domiciliado en la calle Paraná 264, Depto. 40, Capital Federal. 2) Escritura del 1º|10|85. 3) "SPRING SOCIEDAD ANONIMA". Paraná 264, 4º, Of. 40, Capital Federal. 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) A 500, dividido en 500 acciones de A 1, valor nominal c/u. de ellas. 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Presidente: Marcelo Tufi Sucari. Vicepresidente: Estela Ruth Tarrab. Director suplente: Adrián Gustavo Sucari. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de octubre de cada año.

El Apoderado
A 5,33 — Nº 78.233

REFLEX
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 27|9|1985 y escritura pública del 26|11|1985 se aumenta el capital social de Reflex S.A. de 150 a 8.000 australes. Acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y A 10 c/una. Se modifica el art. 4º del estatuto adaptándolo al nuevo capital.

El Autorizado.
A 2,45 — Nº 77.914

LINETEX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1984, protocolizada por escritura del 19 de diciembre de 1984 ante Registro 13, Capital. — 2) Denominación: LINETEX SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Se aumentó el capital social a la suma de 2.500.000 pesos arg. hoy 2.500 australes, emitiéndose 2.160.000 pesos arg., hoy 2.160 aust. en acciones ordinarias al portador. 4) Se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales, fijándose el capital en 2.500.000 pesos arg., hoy 2.500 auts.

El Directorio.
A 3,92 — Nº 77.916

CLOROTEC
SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Ordinaria del 25 de junio de 1985 protocolizada en escritura del 23 de diciembre de 1985 ante Registro 13, Capital. — 2) Denominación: CLOROTEC S.A. — 3) Se aumenta el capital a 340 australes, emitiéndose 338 australes en acciones ordinarias al portador de 1 voto. — 4) Se reforma el artículo 4º fijándose el capital en 340 australes.

El Directorio.
A 2,94 — Nº 77.918

J. T. TEXTILES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Taiah, argentino, casado, comerciante, 61 años, D.N.I. Nº 4.213.255, Sara Segal, argentina, casada, comerciante: 48 años; L. C. Nº 3.727.402. Luis Edgardo Taiah, argentino, soltero, comerciante; 20 años, D.N.I. Nº 16.481.838; emancipado; y Guido Marcelo Taiah, argentino, soltero, comerciante; 18 años; emancipado; D.N.I. 18.449.800, todos domiciliados en Larrea 1495, Capital. — 2) Escritura del 31 de enero de 1986, ante Registro 13 Capital. — 3) Denominación: J. T. TEXTILES S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Moreno 1282, Capital. 4) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representaciones, consignaciones, distribuciones y permuta, al por mayor y menor, de hilados; telas; tejidos; lanas; cueros; artículos para el hogar, electrónica, materias primas, productos elaborados o semielaborados, directamente vinculados con su actividad. Industriales: La fabricación de hilados, telas, tejidos; y artículos textiles de fibras naturales y|o sintéticas. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y todo tipo de negociación de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, construcción y administración de inmuebles. 6) Capital: 10.000 australes. — 7) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Presidente: José Taiah. Vicepresidente: Sara Segal. — Directores, titular: Luis Edgardo Taiah. Suplente: Guido Marcelo Taiah. — 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
A 11,27 — Nº 77.917

NUEVA BIELA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, INMOBILIARIA
Y COMERCIAL

Se hace saber que NUEVA BIELA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, con domicilio en Reconquista 335, piso 2, Capital Federal, por asamblea del 31 de octubre de 1983, modificó el estatuto social, fijando su capital en pesos argentinos quince mil, representado por acciones nominativas no endosables.

El Escribano.

A 2,45 — Nº 77.899

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BENODET
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Ampliando la publicación de este Boletín Oficial del 17|12|85, Nº Reg. 68.527, se hace saber que el señor José Villares Fernández, C. I. Nº 4.221.127, transfirió sus cuotas sociales, 116 cuotas, a: Manuel Iglesias Liste, C. I. Nº 6.033.140, 58 cuotas, y a Roberto Luis Lourtau, L. E. Nº 4.061.060, 58 cuotas; según acta de Asamblea General Extraordinaria del 3|5|85 pasada a escritura pública el 6|5|85 por el escribano Dr. Tristán D. Pombo, folio 172, Reg. 602, Capital Federal.

El Socio Solidario.

A 3,92 — Nº 77.915

SUCESION DE SANTIAGO
GUSTAVO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 26|11|1983, 30|9|1985, 30|6|1984 y 28|9|1985 pasadas a escrituras públicas Nros. 594, 20 y 8 de fechas 30|12|1983, 11|1|1985 y 8|1|1986, respectivamente, se dispusieron los aumentos de capital y reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto. Se aumenta el capital de la suma de $a 18.600 a la suma de $a 170.000, siendo dicho aumento de $a 151.400, correspondiendo $a 0,60 al capital comanditado y $a 169.999,40 al capital comanditario representado por 169.999 acciones al portador, con derecho a un voto y valor nominal $a 1 cada acción. Seguidamente se aumenta el capital social de la suma de $a 170.000 a la suma de $a 369.999, siendo dicho aumento de $a 199.999. — Cuarto: El capital social es de $a 369.999, correspondiendo $a 200.000 al capital comanditado y 169.999 al capital comanditario, dividido en 169.999 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $a 1. El capital comanditado ha sido aportado por las socias comanditadas Ana Guastavino de Berenguer y Ana Margarita Berenguer por partes iguales, o sea $a 100.000 cada una.

El Gestor.

A 8,82 — Nº 77.938

MESTIZAS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 1981 se resolvió el cambio de jurisdicción y domicilio social a Estancia Las Mestizas, Paraje La Portada, Departamento Pedernera, jurisdicción de la Provincia de San Luis, República Argentina. Protocolizado en el Folio 299 del Registro 442.

La Abogada.

A 2,94 — Nº 78.010

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MIGUEL ANTONIO MANCINO
Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1º) Miguel Antonio Mancino, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.949.888, de 28 años, domiciliado en T. Gordillo 2061, Capital; José María Darriba, español, casado, C. I. Nº 3.784.405, de 57 años, comerciante, domiciliado en Pumacahua 1189, Capital; Julio Antonio Rondinoni, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.627.046, de 43 años, domiciliado en Sarmiento 1458, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Nicolás Félix Rondinoni, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 5.187.761, de 45 años, domiciliado en Paz 636, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Visitación Isaura Frojan de Ferreiro, española, casada, C. I. Nº 4.800.139, de 60 años, comerciante, domiciliada en Manuel Artigas 6731, Capital; Ramiro García, español, casado, comerciante, de 53 años, C. I. numero 3.998.188, domiciliado en Pastor Ferreira 4293 Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Omar Sabbatino, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.817.789, de 30 años, domiciliado en Alfredo Palacios 1530, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Antonio Ripamonti, argentina, soltera, comerciante, de 26 años, D. N. I. Nº 13.201.491, domiciliado en Alfredo Palacios 1552, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Aníbal Enríquez, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.737.250, de 42 años, domiciliado en Aníbal Ponce 1249, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Eustaquio Sabbatino, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L. E. número 4.793.647, domiciliado en Alfredo Palacios 1590, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Ramón Juventino Vázquez Peña, español, casado, comerciante, de 53 años, C. I. Nº 6.581.037, domiciliado en Juncal 2021, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Arturo Fernández, español, casado, comerciante, C. I. Nº 4.535.482, de 54 años, domiciliado en Venezuela 3053, Capital; Manuel García, español, casado, comerciante, C. I. Nº 3.998.189, de 53 años, domiciliado en Pastor Ferreira 4293, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Por documento privado de fecha 7 de febrero de 1986. — 3º) MIGUEL ANTONIO MANCINO Y ASOCIADOS S. R. L. — 4º) Avda. de Mayo 1164, Capital Federal. — 5º) Explotación de negocios de bar, café, confitería, pizzería, restaurante, elaboración y venta de helados, juegos de salón y entretenimientos, sandwichería, cervecería y todo lo relativo a la gastronomía; en general todo tipo de explotación y/o comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, relacionadas con su objeto social. Y en especial la explotación del establecimiento ubicado en Avda. de Mayo 1164, Capital Federal. — 6º) 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Designan Gerentes a: Miguel Antonio Mancino, José María Darriba y Julio Antonio Rondinoni. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

A 20,09 — Nº 77.819

EB PROPIEDADES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 230 del 28|10|85 al folio 530 en el Registro Notarial Nº 765 y escritura complementaria Nº 23 del 20|2|86 al folio 61 del Registro Notarial Nº 765, se constituyó "EB PROPIEDADES S.R.L.", siendo socios Carlos Alejandro Baltar, argentino nacido el 3 de enero de 1957, D.N.I. Nro. 12.601.503, casado, comerciante, domiciliado en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías 476, P.B., Capital; y Patricia María Baltar, argentina, soltera, nacida el 18 de marzo de 1959, comerciante, D.N.I. Nº 13.211.544, domiciliada en Avda. Gral. Las Heras 2995, piso 1º Capital. — Tiene domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros en el país o extranjero, la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital: australes dos mil, en veinte cuotas de australes cien cada una. — Administración: A cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. Gerentes: ambos socios. — Suscripción: por partes iguales integrando el veinticinco por ciento en efectivo. — Sede: Paraná 539, piso 11, oficina 69|70, Capital Federal.

El Autorizado.

A 13,23 — Nº 77.863

SERVICIOS EMPRESARIOS
DIPLOMAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por Escritura del 3 de febrero de 1986, Se resolvió aumentar el Capital Social, Prorrogar Plazo de Duración y Adecuar el Contrato Social, modificando en la siguiente forma las cláusulas 1º, 2º, 3º y 4º: Primera: La sociedad se denomina SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S. R. L. Tiene su domicilio en Avda. Corrientes 2372, piso 2º "T", Capital Federal. — 2º) 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva a la prestación de servicios eventuales conforme con lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Contratos de Trabajo, y en el Decreto número 1.455 del 8 de agosto de 1985, mediante la contratación de personal administrativo, industrial o técnico, para que el mismo cumpla tareas en las empresas que soliciten dicho servicio, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. — Cuarta: El Capital Social es de A 100 dividido en 100 cuotas de A 1 cada una.

El Socio.

A 8,33 — Nº 77.825

ANDONAEGUI 2110
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados del 5|11|1985 y 13|2|1986, Juan Eleodoro Ingratta, vende, cede y transfiere a favor de Delia Olinda Vera, argentina, casada, L. C. Nº 1.353.800, domiciliada en Angel Justiniano Carranza 1454, Capital, nacida el 9|7|1926, comerciante, las 250 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de A 5.877, renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se traslada el domicilio social a la calle Angel Justiniano Carranza 1454, Capital Federal y se modifica la cláusula 4º en la siguiente forma: El Capital Social se fija en la suma de A 500 dividido en 500 cuotas de australes 1.

La Socia.

A 5,39 — Nº 77.827

GESTION EMPRESARIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 10|3|86, Se resolvió modificar el objeto social, reformando el Art. 3º del contrato social, en la siguiente forma: Tercero: El objeto de esta sociedad consiste en poner a disposición de terceras empresas, designadas en adelante empresas usuarias; personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en éstas últimas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

El Socio.

A 4,41 — Nº 77.828

SERVICIO INFORMATIVO
DE COMERCIO EXTERIOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución Contrato Modelo de fecha veintiseite de febrero de 1986. Socios: Jorge Rubén Vázquez, argentino, de treinta y seis años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 7.837.173, domicilio José María Paz 1626, Florida, Pcia. Buenos Aires: Clotilde Elena Caballero, argentina, de treinta años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 11.815.383, domicilio Avda. Rivadavia 5547, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal; Dante Orlando Sterrantino, argentino, de veinticinco años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. número 14.209.539, domicilio Tucumán 2996, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal, y Julio Angel Sartirana, argentino, de veinticuatro años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.027.972, domicilio Avda. Carabobo 164, piso 5º, Dpto. 15, Capital Federal. Denominación: SERVICIO INFORMATIVO DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada con terceros la edición y/o impresión y/o distribución y/o importación y/o exportación de catálogos, libros, revistas, Tarjetas y demás elementos de promoción del Comercio Exterior; brindar servicios destinados a posibilitar las operaciones de Comercio Exterior; realizar operaciones de importación y/o exportación; actuar como agente y/o mandataria y/o representante de Empresas e Instituciones Argentinas y Extranjeras en la República Argentina y en el Exterior. Participar en Ferias y/o Exposiciones y/o eventos similares locales o internacionales. Capital: Dos mil australes (A 2.000). Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Viamonte 2124, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal.

La Autorizada.

A 14,21 — Nº 77.883

TRANCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 101, Folio 311 del 13|3|86, ante Esc. Ads. Registro 31 del Partido de Morón, Gastón R. Di Castelnuovo, se elevó a escritura pública lo resuelto en el Acta Nº 2 del 5|9|85, que resolvió aumentar el capital social en la suma de A 5.400, por lo que el mismo queda fijado en la suma de A 6.000. Por lo tanto el art. 4º del contrato social del 17|4|85, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 23|7|85 bajo el Nº 3.760, Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, quedará así redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 6.000, dividido en 6.000 cuotas de A 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Nombre. Cuotas suscriptas. Monto suscripto. Integración. Naturaleza del aporte: Jorge Enrique Saviotti, 3.000 A 3.000,100 % en efectivo; Graciela Amalia Fallace, 3.000, A 3.000, 100 % en efectivo. Compareció señor Jorge Enrique Saviotti, en su carácter de Socio Gerente, argentino, 10|8|42, casado, L. E. Nº 4.398.565, Lincoln 338, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

El Escribano.

A 7,84 — Nº 77.888

HELP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de contrato: por escritura del 21|1|86 ante Reg. 200 de Capital Federal, se modificó el art. 3, así: "3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a poner a disposición de empresas personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria".

La Escribana.

A 3,92 — Nº 77.894

COMERCIAL BUENOS AIRES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por el presente que por escritura ante escribano público del 12 de diciembre de 1985, se protocolizó el aumento de capital que se aumentó de A 2 a A 10.000, reformada la cláusula 4º del contrato social quedando el mismo así: Artículo 4º: El Capital social se fija en la suma de australes diez mil dividido en diez mil cuotas de un austral cada una suscriptas e integradas por los socios por partes iguales en la siguiente forma: Roberto Oscar Segesso, cinco mil australes, es decir cinco mil cuotas y Luis Alejandro Vieyra, cinco mil australes, es decir cinco mil cuotas.

La Autorizada.

A 4,41 — Nº 77.960

PRIVATA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato Modelo: 1º) Zulema Ilda Fidalgo de Muises, casada, 61 años, L. C. número 0.496.025, Loyola 325, Capital Federal, y Gustavo Marcelo Muises, soltero, 30 años, D. N. I. Nº 11.824.656, Honorio Pueyrredón 1306, 8º "B", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. — 2º) Documentos privados del 11 de febrero de 1986 y 3 de marzo de 1986. — 3º) PRIVATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Honorio Pueyrredón 1306, piso 8º "B", Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de prendas de vestir, deportivas y trabajo. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 2.000. — 8º) Queda nombrado gerente Gustavo Marcelo Muises, por 10 ejercicios, con una garantía de A 50. — 9º) Uso de la firma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

A 4,41 — Nº 77.979

TECNO - GRAFF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 1985, los señores Héctor Oscar Romano, argentino, casado, técnico electromecánico, de 30 años de edad, D. N. I. Nº 11.241.616, domiciliado en Libertad 380, piso 2º, Dpto. 4, Capital Federal, y Lucas Gerardo Arístides Delgado, argentino, casado, licenciado en criminalística, de 30 años de edad, D. N. I. Nº 11.834.572, domiciliado en Av. Belgrano 6412, Dpto. 1, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará TECNO - GRAFF S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 543, Local 52, Capital Federal. — Capital Social: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, e integran 25 % en efectivo en el momento de la suscripción, y el saldo dentro de los dos años. — Plazo de duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Comercialización, importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de artículos de papelería y librería, servicio de fotocopias y fotoduplicaciones, e impresiones en general. A efectos de dar cumplimiento a sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier clase de actos que no sean prohibidos por las leyes y el contrato. La administración estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 14,70 — Nº 77.859

COMPANY SHOES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 8 de diciembre de 1985, se produce en COMPANY SHOES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Gerardo Nicolás Santángelo, que posee en la sociedad 10 cuotas las cede a su consocio Ernesto Frost, el cedente queda separado de la sociedad, el capital aportado 50 cuotas por el cesionario y las restantes 50 por Diana Beatriz Chmiel; el capital es de australes 100.

La Autorizada.

₳ 1,93 — Nº 77.933

NEFRODIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20 de diciembre de 1985, José Grecco, Luis Aquilino Hierro, socios de la sociedad Nefrodial Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo que la sociedad ha vencido en su plazo contractual el 1º de setiembre de 1983, y no habiéndose realizado actos de liquidación convienen reactivar la sociedad: Primero: La sociedad se denomina NEFRODIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Humboldt 2457, 6º, Capital Federal; el capital social se aumenta a la suma de ₳ 5.000, aportado 2.500 cuotas cada socio; quedan nombrados gerentes ambos socios; se hace constar que en acto constitutivo el socio Luis Aquilino Hierro figuró como Luis Hierro lo que se subsana; acto de fecha 3 de marzo de 1986, se fija el plazo social en 10 años desde la fecha en que sea inscripta la reconducción.

La Autorizada.

₳ 4,41 — Nº 77.984

ANADE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 13 de marzo de 1986. — Constituyen: Mauricio Domingo Boccadi, casado, nacido el 23.2.58, con D.N.I. Nº 12.160.941, domiciliado en Moreno 983, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Alfredo Constancio Tarzetti, soltero, nacido el 16.7.45, con D.N.I. número 6.745.328, domiciliado en Lacarra 337, Capital; ambos argentinos y comerciantes. — Denominación: "ANADE S.R.L.". — Domicilio: Allende 3869, 6º piso, Capital. — Plazo de duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, fraccionamiento, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos químicos; artículos de limpieza, higiene y perfumería. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. — c) Importación y exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 1.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Mauricio Domingo Boccdi y Alfredo Constancio Tarzetti.

El Apoderado.

₳ 9,31 — Nº 88.170

GOMERIA MONTES DE OCA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 21-10-85. El señor Carlos Esteban Serra, vende, cede y transfiere a favor de Nicolás Roberto Grosso la totalidad de las cuotas que tiene y posee en la sociedad, por el precio total y convenido de australes 12. Se modifica plazo de duración: Segunda: El término de duración de la sociedad será de 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 21.12.76.

El Socio.

₳ 3,92 — Nº 77.830

ARMIEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad se regirá por la Ley número 19.550, sus modificaciones y demás disposiciones y normas vigentes. — 1) Socios: Antonio Rivero, argentino, 14.7.37, L.E. Nº 5.369.603, casado, 1º c/Mónica Ana Margarita Negri, comerciante, dom. Juan Clark 114, San Isidro, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Federico Guillermo González Montalvo, argentino, 29.10.49; L.E. Nº 8.116.026, casado 1º c/María Susana Zulema Urien, licenciado en administración de empresas, domic. Lasalle 588, San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan José O'Connor, argentino, 21.4.54, D.N.I. Nº 11.230.728, casado 1º c/Rosalía Villalonga, abogado, dom. Acassuso 815, San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Federico Angel Ramón Rivero, argentino, 7.7.64, D.N.I. Nº 17.200.919, casado 1º c/Sofía De las Carreras, comerciante, dom. Juan Clark 114, San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de escrituración: 25.11.85 y complementaria 3.3.86. — 3) Denominación: "ARMIEL S.R.L.". — Domicilio: Bartolomé Mitre 226, piso 3º, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en todas sus formas y modalidades, así como la compraventa, importación, exportación, industrialización, transporte, representación, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, que constituyen su fin específico. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 3.000. — 8) Administración y representación legal: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. — 9) Gerentes: Antonio Rivero, Ricardo Federico Guillermo González Montalvo y Juan José O'Connor.

El Gerente.

₳ 17,15 — Nº 88.175

CONSTITUCION MOTOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. — Documento Privado. — Fecha de Constitución: Catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. Socios: Jorge Pedro Arenas, L. E. 4.914.532, domiciliado en Lima 265, 8º piso, departamento 71, Capital Federal, argentino, divorciado, comerciante, 46 años, y Ana María Arenas, L. C. 1.978.543, domiciliada en calle 22 Nº 695, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, soltera, argentina, 52 años, comerciante. — Denominación: CONSTITUCION MOTOR S. R. L. — Domicilio: Lima 265, piso 8º, departamento 71, Capital Federal. — Objeto: Comercialización de automotores, tractores, maquinarias agrícolas, motovehículos, herramientas, repuestos y artículos del hogar. — Importación y exportación de los bienes anteriormente indicados. — Capital: 2.000 australes, divididos en 2.000 cuotas de un austral cada una, aportadas 1.800 cuotas por Jorge Pedro Arenas y 200 cuotas por Ana María Arenas. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Duración: 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Uno o más gerentes socios o no, por diez años. Uso de la Firma: Uno o más gerentes en forma indistinta. — Gerente: Jorge Pedro Arenas. — Sede Social: Lima 265, piso 8º, departamento 71, Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 11,27 — Nº 77.843

S.E.P.A.
SERVICIOS EVENTUALES DE PROFESIONALES ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 20.2.86, la señora Elda Barbieri, vende, cede y transfiere a favor del señor Victorio Antolini, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, y que ascienden a la suma de 75.000 cuotas de capital de pesos Ley Nº 18.188 ($ 1.000) valor nominal cada una, y por el precio total y convenido de ₳ 7,50.

El Socio.

₳ 3,43 — Nº 77.831

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5 del Dr. María M. A. del Carmen Battaini de Bossio, cita y emplaza a doña ROSARIO NIEVE AIDE FUENTES DE GUZMAN por el término de seis meses. Publíquese un día por mes por dicho término.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — María del Carmen Battaini de Bossio, Secretaria.

₳ 2,41 e. 16/4 Nº 82.938 v. 16/4/86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana F. de Casares, Secretaría Nº 19, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita al causante TEOBALDO ELOY LOPEZ, a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos "López, Teobaldo Eloy s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquense una vez por mes, durante 3 meses.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Fernando M. Racimo, Secretario.

₳ 2,76 e. 18/4 Nº 80.590 v. 18/4/86

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a JIKO S.C.A. por diez días en autos: Dervich Selim c/ Ziko S.C.A. s/cumplimiento de contrato y escrituración", para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — Irene Martínez Alcorta, Secretaria.

₳ 4,14 e. 18/4 Nº 89.018 v. 21/4/86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. José Luis Caruso con asiento en Lavalle 1212, piso 3º, en autos caratulados "Pereyra de González, Florentina c/González, Norberto Isaías s/ Divorcio", cita al demandado Sr. NORBERTO I. GONZALEZ, para que dentro del plazo de 15 días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle para que lo represente el señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — José L. Caruso, Secretario.

₳ 6,90 e. 18/4 Nº 80.614 v. 21/4/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica en los autos: "SADETEL S.A. c/CENTRO CLIMA S.A. s/ Rescisión de Contrato de Compra-Venta — Daños y Perjuicios", lo siguiente: Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por Sadetel S.A. contra Centro Clima S.A. con el siguiente alcance: (a) Declaro resuelto por incumplimiento de la demandada los contratos instrumentados a través de las facturas copiadas en fs. 5/7, con excepción del atinente a los "equipos" cuya entrega perfeccionó la vendedora (fs. 28, in fine); (b) Condeno a Centro Clima S.A. a pagar a Sadetel S.A. dentro del término de 5 días de notificada esta sentencia la suma de ₳ 34,30 que resulta de convertir a tal unidad monetaria la cantidad de pesos argentinos que en esta sentencia se estiman procedentes, reajustados desde las fechas precisadas sub 3.a hasta el 15/6/85 por actualización monetaria e intereses de conformidad con el temperamento explicado por la Sala D de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial in re "Uccello" 14/3/77, LL 1977-B-151 y "Kitchen Ware" 14/3/77 JA - 1977-III-122 y ED 75:625, Sum. 33. La suma resultante será convertida al 15/6/85 a australes, los que devengarán intereses a la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días hasta el efectivo pago, y (c) Condeno a Centro Clima S.A. a pagar a Sadetel S.A. —en concepto de daños y perjuicios— la suma proveniente del valor actual de los "equipos" no entregados por la demandada; a cuyo fin tal como se estableciera sub 3.b, la accionante incorporará al pleito dos presupuestos de firmas reconocidas en plaza para justificar tal quantum (cpr 165), importe al que cabrá detraer la suma por lo que progresa esta demanda, según lo expresado sub b. Con costas a la parte accionada (cpr. 68).

Difiérase la regulación de honorarios hasta que exista base patrimonial (art. 22 ley 21.839).

Notifíquese, regístrese, cúmplase y oportunamente glosese la documentación original y archívese. — Fdo.: Carlos María Rotman, Juez.

El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. Marta G. Cirulli, Secretaria.

₳ 13,80 e. 18/4 Nº 89.041 v. 18/4/86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en los autos: EDITORIAL IMPRESUD S.A. (antes Impresora Sudamericana S.A.) s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, con fecha 14 de marzo de 1986, se resolvió: 1. Calificar como fraudulenta (LC 235, 10 y 11) y culpable (LC 236, 5, 6, 8 y 12) la conducta de la fallida y de sus directores Manuel Iglesias, Gisela Eleonor Johns de Iglesias y Patricia Leonor Carreiro. 2. Considerar que la quiebra se produjo en forma casual, no imputable, en lo que respecta al síndico Carlos Fernández Vázquez.

Buenos Aires, abril 11 de 1986. Eugenio Bavastro Medet, secretario.

e. 18/4 Nº 918 v. 21/4/86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, en autos caratulados: "CASA BERELSONAS S.R.L. c/GROBA EDUARDO HORACIO y Otro s/Ejecutivo", cita al demandado Groba Eduardo Horacio y Rodríguez Gustavo, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones en los términos del art. 542 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. Horacio R. de las Carreras, Secretario.

₳ 6,21 e. 18/4 Nº 89.033 v. 21/4/86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 2 de abril de 1986 se ha decretado la quiebra de ARONOS S.A. en autos Aronos S.A. s/quiebra. El síndico designado es el contador Jorge José Pirovano, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, of. 520. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 25 de junio de 1986. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1986 a las 10, en la sede del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella, para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 18/4 Nº 919 v. 24/4/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Roque S. Peña 1211, p. 9º, Capital Federal, en autos "CREDIBONO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. EN LIQUIDACION c| AQUINO GARCIA CLEMENTINA s|Sumarísimo", se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. Cítase a la demandada para que dentro del 3er. día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda, a cuyo fin publíquese edictos por 1 sólo día en el Boletín Oficial. Marcelo Gerbhardt, Juez".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986.
Juan Roberto Garibotto, Secretario.

A 2,76 — e. 18|4 Nº 80.697 v. 18|4|86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, hace saber por cinco días en autos: "MERHUSE S.A. s| Concurso Preventivo" (Expte. 62356) que se ha dispuesto la apertura del concurso de Merhuse S.A., y la designación del Síndico Cr. Ernesto Wagner, con domicilio en Uruguay 594, piso 5 I, de la Capital Federal, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación de créditos, habiéndose fijado como plazo para ello el día 19 de mayo de 1986. La Junta de Acreedores se realizará el día 4 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede del Juzgado con aquellos acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986.
Mónica Susana Mauri, Secretaria.

A 22,42 e. 18|4 Nº 89.022 v. 24|4|86

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por un día a JAIME WAINER, que en los autos, "Banco Regional del Salado S.A. (c.l.) c|Wainer, Jaime, s|Ejecutivo", se ha dictado la siguiente providencia, Buenos Aires, 20 de marzo de 1986, cítese al demandado Jaime Wainer a fin de que dentro del 5º día, comparezca a estar en juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en la causa. A sus efectos, publíquese edictos por el plazo de un día en el Boletín Oficial.

Juez, Carlos A. Villar.
Buenos Aires, 7 de abril de 1986.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 18|4 Nº 920 v. 18|4|86

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos "ELECTRODINE S.A. s|Quiebra s|Ins. 4ta. Distribución de Fondos", hace saber a los acreedores por un día que los fondos correspondientes a la cuarta distribución (complementaria) se encuentran disponibles.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986.
Tomás Daniel Allende, Secretario.

A 1,72 e. 18|4 Nº 80.616 v. 18|4|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, en autos: "SELASCO NESTOR N. PROTTO DE DEGANO AIDA s|Sumario", emplaza a doña Aida Protto de Degano para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Para que la represente (conf. Art. 343 CPR). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986.
Jorge Luis Fabián, Secretario.

A 6,21 e. 18|4 Nº 80.686 v. 21|4|86

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: "ROMALU S. A. s|Concurso Preventivo" con domicilio en la Avenida Santa Fe Nº 882, piso 9º, "B", que con fecha 9 de abril de 1986, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 29 de julio de 1986 para que los acreedores presenten al síndico designado contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1559, piso 6º, "A", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 30 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|37).

Buenos Aires, abril 14 de 1986. — Carlos J. Señaris, secretario.

A 27,60 e.18|4 Nº 89.042 v.24|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 18|4|86. Vence: 22|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	10, 4, 86	ENRIQUE KOPP y EMILIA GERTRUDIS DEURER de KOPP	80.492
1	2	Patricia G. de Gatzka	2, 4, 86	ARMANDO HERCULES FRANGI y TERESA ANUNCIACION LORENZA MINNOZZI de FRANGI	80.397
2	4	Gustavo Enrique Toledo	5, 2, 86	JULIO SODINI	80.3.5
2	4	Marcelo I. Casinelli	10, 4, 86	MARCELINO RAMON PAVON	83.921
2	4	Marcelo I. Casinelli	9, 4, 86	MODESTO CHAVE	80.3.9
2	4	Marcelo I. Casinelli	11, 4, 86	AMALIA ARTURI de CRIBARI	80.4.4
3	5	Ana M. Beneventano	31, 3, 86	LUIS SMANIA	88 943
3	6	Alberto Ugarte	10, 4, 86	DELIA DAFNE VISCONTI	83.922
6	12	Juan Luis Arito	4, 4, 86	PIERINO o PEDRO OSTENGO	88.913
6	12	Juan Luis Arito	8, 4, 86	MARIA DE los ANGELES MAQUEDA de VIVAS y JORGE BISMARCK VIVAS	80.455
7	13	María Teresa Tibau	11, 4, 86	MARIO REMONDINI	88.975
8	16	Norma Susana Nicolaris	21, 3, 85	ANTONIO RODRIGUEZ	83.913
8	16	Norma Susana Nicolaris	10, 4, 86	DANIEL AVERSA	83.951
8	16	Norma Susana Nicolaris	7, 4, 83	AURORA RAMA o RAMA de FURELOS y JOSE FURELOS	83.976
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21, 3, 86	LUCIA MANNA, PAULINO o PAULINO MANNA y VICTORIA FELISA POLITI	83.939
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13, 3, 86	ANTONIO CELEGHIN	80.435
9	18	Ernesto D. Julián	10, 4, 86	EMMA MENDEZ	88.928
9	18	Ernesto D. Julián	11, 4, 86	JUAN FELIX GIACCIO	88.925
9	18	Ernesto D. Julián	10, 4, 86	ANNIE SCHULER de CAMNITZER	88.934
9	18	Ernesto D. Julián	10, 4, 8	PABLO MARIO NOGUES	80.389
10	19	Fernando M. Racimo	4, 4, 86	EMMA FOJO de PUEBLA	83.932
11	21	Julio Campos	11, 4, 86	ABRAHAM ZENTNER	80.376
12	23	Irene Martínez Alcorta	11, 4, 86	JULIO NESTOR BAGAZGOITIA	88.953
12	23	Irene Martínez Alcorta	23, 10, 85	MARIA GIÑOCCHIO	80.305
12	23	Irene Martínez Alcorta	10, 4, 86	PASCUAL PLESCIA	80.402
12	24	Ezequiel E. Goitia	11, 4, 86	MARIA DOLORES FALCON de SANZ y CIRILO SANZ	89 933
13	26	María Celia García Zubillaga	3, 4, 86	ANA BURBEROFF de RUBIN	80.463
14	28	Guillermo C. Mercado	21, 3, 86	JULIO ALBERTO LOPEZ BENTOS	88.936
14	28	Guillermo C. Mercado	9, 4, 86	ANTONIO SILVIO DERITO	88.956
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21, 3, 86	JOSEFA ANTONIA MARTIRE viuda de BERNARDO	88.913
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9, 4, 86	SALVADOR GAMBUZZA	88.964
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7, 4, 86	LUIS JUAN CARNIGLIA	80.309
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10, 4, 86	MAURICIO BRODER	80.433
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11, 4, 86	MARIA ELENA GARDEY	88.927
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10, 4, 86	JUAN FRANCISCO ALVAREZ	88.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11, 4, 86	MANUEL MARQUES de FIGUEIREDO y LIDIA AURORA CHRISTIAENS de MARQUES de FIGUEIREDO	88.935
20	39	Luis José Carballido	4, 4, 86	VICTOR ANTONIO NAPOLEON D'ANGELO	88.907
20	39	Luis José Carballido	11, 4, 86	SARKIS ZADIKIAN	83.909
21	41	Luis Guillermo Köhler	9, 4, 86	AUGUSTO RODOLFO RAVERA	80.4.0
21	41	Luis Guillermo Köhler	15, 4, 86	JOSE MARCELINO NIETO	80.603
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3, 4, 86	SANTIAGO RUIZ y CARMEN CALDARONE de RUIZ	88.917
21	42	Carlos Alberto Vásquez	31, 3, 86	MARIA LUISA ABAIGAR	88.919
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11, 4, 86	DOMINGO VARDE	88.930
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	9, 4, 86	MANUELA SINIGAGLIA	88.920
23	46	Félix G. de Igarzábal	10, 4, 86	SARA FLOEZ ARIAS de BOZZO	88.957
23	46	Félix G. de Igarzábal	8, 4, 86	VICTORINO FERNANDEZ	83.970
24	48	Rubén H. Malatesta	11, 4, 86	HAYDEE DORA PIZZELA de RODRIGUEZ o HAYDEE DORA PIZZELLA de RODRIGUEZ	33.045
25	50	María Eugenia Giraudi	10, 4, 86	LIBERO CAPO	31.924
26	51	Julio César Dávolos	12, 4, 86	VICTOR VICENTE DE la PEÑA	83.929
27	53	María Isagel Di Filippo	10, 4, 86	MANUEL PEDRO LOIS	83.932
27	53	María Isagel Di Filippo	8, 4, 86	NONATA LETICIA TURNO de BACONE	88.936
27	53	María Isagel Di Filippo	10, 4, 86	GUILLERMO ZANFRA	83.967
27	53	María Isagel Di Filippo	31, 3, 86	MARIA GAMAS de CABELLO y FEDERICO CABELLO	80.437
29	57	Vilma G. Greco	12, 3, 86	JUAN USS	83.934
29	58	María G. Bourges Capurro de Rufolo	8, 4, 86	GLADY NELI JOAQUINA PASCUAL de PAROLA	80.392
30	59	Santiego González Balcarce	10, 4, 86	OSCAR ALBERTO PACIENCIA	88.948
30	60	José María Perrone	8, 4, 86	ELBA ELENA ROSA BORTOLUSSI de CASSCLA	37.941
30	69	José María Perrone	18, 3, 86	AGUSTIN INOCENCIO DEVESA	33.947

e. 18|4 Nº 72 v. 22|4|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DE SANTANDER c|GUAYANES de DALLASTA, EVANGELISTA IDA s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a los demandados por el término de cinco días para que abone la suma de australes uno con trescientos noventa milésimos (A 1,390) que le reclama el Banco actor, con más la suma de australes uno con trescientos noventa milésimos (A 1,390) presupuestada para costas, y le hace saber que quedan citados por igual término a ésta a derecho y a oponer las excepciones previstas en el artículo 544 del C. P. que le correspondieren, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial, por un día en el Boletín Oficial. — Firmado: Doctora Adela Norma Fernández, juez".

Buenos Aires, febrero 28 de 1986. — Francisco S. Johnson.

A 3,79 e.18|4 Nº 80.638 v.18|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, hace saber que se ha decretado la quiebra de la firma: "ARGENOBRAS S.R.L.", domiciliada en Juana Azurduy 3353, Dpto. 3º, Cap. Federal, inscripta la misma bajo el número 940 del libro 78 de S.R.L. — Síndico: Contador Alberto G. Hosselet domiciliado en Uruguay 705, piso 2º, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1986. Junta el día 11 de setiembre de 1986 a las 8 hs. en el lugar que se designe oportunamente. Se intima a los terceros que tengan bienes y|o papeles comerciales de pertenencia de la fallida, los pongan a disposición del Síndico designado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18|4 Nº 922 v. 24|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil GUZMAN HECTOR D. E. Síndico: Dr. Mónica Isabel Rendo con domicilio en la calle Donato Alvarez 2075, 1º A. Fíjase, hasta el día 8 de abril de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico, los días 30 de abril y 23 de mayo de 1986, en los que dichos funcionarios deberán presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del concursado (Art. 35 y 40 de la Ley 19.551), como así también el día 12 de junio de 1986 a las 8.30 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si se propusiere, lo que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del tribunal. Intímese a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos a la sindicatura, además de los libros y documentación relacionados con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Intímese al concursado para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 18|4 Nº 921 v. 24|4|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, sita en Talcahuano 550, piso 7º en los autos: "Castiaburo, Horacio c|Méndez, Irma Clotilde y otros s|ejecutivo", cita y emplaza por 5 (cinco) días a: IRMA CLOTILDE MENDEZ, toda oferta de propiedad de Miguel Vázquez y Miguel Vázquez, para que comparezcan a tomar la intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial de Ausentes.

Publíquese por un día.
Marcos F. Roca, secretario.

A 2,76 e.18|4 Nº 80.358 v.18|4|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Capital Federal, hace saber por un día que por resolución de marzo 25 de 1986 se ha declarado la conclusión del Concurso Preventivo de ALUMCEL S. A. y la intervención de la sindicatura.

Buenos Aires, abril 7 de 1986. — Juan M. Ojea, secretario.

A 2,41 e.18|4 Nº 80.036 v.18|4|86

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho. bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	11 3 86	BEATRIZ AMALIA ARZENO	3	Nº 1948 Inf. Art. 302 del Código Penal
4	8	Hernán Mestre	24 3 86	JOSE RUSSO C. I. 6.287.916	3	Inf. art. 302 Código Penal
6	12	Claudio J. Gutiérrez de la Carcova	3 2 86	ANA MARIA CIAFFONE	3	Inf. Art. 302 Código Penal

e. 18|4 Nº 20 v. 18|4|86

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	102	María E. Holden	25 3 86	ALEJANDRO LERA	3	Hurto
5	114	José L. Puricelli	4 4 86	JORGE RAMON MARTINEZ	3	Delito de falso testimonio y que tramita bajo el Nº 40178
7	120	Armando Lorenzo Romano	31 3 86	VERONICA BEATRIZ FRANCO	3	Retención indebida
7	121	Armando Romano	2 2 86	JULIO CESAR CACERES	3	Hurto
7	121	Armando Romano	18 3 86	NICOLAS EDGARDO SANDOVAL	3	Bigamia
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	21 3 86	HERMINIA VELIZ	3	Hurto
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	25 3 86	ALEJANDRO ANTONIO ARAUJO	3	Robo
11	132	Mariano C. Libarona (h.)	3 4 86	ALFREDO DARIO OLGUIN ATENCIO	3	Robo calificado
13	140	Oscar A. Pellicori	8 4 86	RAUL OSVALDO LIBERA	3	Delito de estafa
15	144	Juan Dante G. Alavila	7 1 86	SERGIO MARCELO GESUALDO	3	Delito de hurto
17	153	Osvaldo A. Peluffo	25 3 86	RICARDO RAMON VILLALBA	3	Hurto
23	158	Eduardo C. Marina	7 4 86	ESTER GARCIA	3	Estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3 4 86	ADRIAN OSVALDO PANIAGUA	3	Estafa reiterada
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	4 4 86	MARIA ISABEL PABLOS	3	Defraudación
28	122	Pablo A. Bacigalupo	26 3 86	OSCAR GUTIERREZ	3	Hurto
28	142	Julio Marcelo Lucini	8 4 86	OSCAR HUMBERTO VAZQUEZ	3	Defraudación
29	152	Gerónomo Facundo Acosta	3 4 86	LUIS ANTONIO ESPIGRITO	3	Delito de hurto
30	164	Adrián César Giménez	18 3 86	CARLOS CARRASCO	3	Amenazas
33	169	Adolfo Calvete	26 3 86	GUILLERMO PEREZ	3	Hurto, falsificación y estafa

e. 18|4 Nº 19 v. 18|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, del suscripto, sito en Paraná 385 piso 7, Capital Federal, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Cupi, José y otros, s|ejecutivo", cita y emplaza a: VILLAMONTE ELIDA CARMEN, CUPI ROBERTO RAMON, CUPI JOSE, y CRESPO ELVIRA para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1986. — Carlos M. Castellanos, secretario.

A 8,28 e. 18|4 Nº 89.045 v. 21|4|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argestina c|Cartomar S. H. y otros, s|ejecutivo", cita a ALEJANDRO ADOLFO LAFRANCONI para que comparezca a estar a derecho y se notifica que la Sentencia dictada con fecha 7 de agosto de 1984, cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de agosto de 1984... II) Que la constitución en mora ha operado con respecto a Alejandro Adolfo Lafrancosi, a partir del día 8|3|83 (mandamiento de fs. 163) y de Cartomar Sociedad de Hecho, Francisco Ruffa y Elsa Corvi de Ruffa, el 16 4 84, fechas a partir de las que corresponde actualizar la deuda reclamada, actualización que hago efectiva con arreglo al criterio prudencial que sigo en la materia, el que computa los índices oficiales a modo de pautas orientadoras, conforme con reiterada jurisprudencia del Superior. Así resulta a la fecha, la obligación impaga actualizada par Alejandro Adolfo Lafranconi en la cantidad de pesos argentinos 28.000 y para Cartomar Sociedad de Hecho, Francisco Ruffa y Elsa Luisa Corvi de Ruffa en pesos argentinos cuatro mil, debiendo los intereses ser puros y calcularse a partir del 9|3 83 para Alejandro Adolo Lafranconi y desde el día 17|4 84 para Cartomar Sociedad de Hecho, Francisco Ruffa y Elsa Luisa Corvi de Ruffa, a la tasa del 8 % anual, toda vez que se trata de valores corregidos, observándose luego de la sentencia y sobre el capital ya actualizado, el sistema de tasa vencida que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento de treinta días, salvo que se persigan ulteriores reajustes. Todo ello así porque tratándose de pagarés librados "a día fijo", no juega el principio del Art. 509, primer párrafo, del Código Civil, siendo necesaria la constitución en mora, mediante la correspondiente interpelación judicial o extrajudicial a fin de convertir el incumplimiento del deudor en jurídicamente relevante (Cf. Corte Suprema, fallos 294|41; CNFed, Civ. y Com., causas 5305 del 10.6 77; 2129 del 16 9 83 y sus citas; etc.), criterio que no se altera por el hecho de llevar el documento la cláusula "sin protesto", toda vez que ella "no libera al tenedor de la presentación... en los términos prescriptos" (Art. 50 párrafo 4º, que la inversión de la carga de la prueba en virtud de su Art. 103); cabiendo señalar que la inversión de la carga de la prueba, contenida en dicho Art. 50 debe entenderse referida solo al deber del tenedor de presentar el documento en el plazo que prescribe el Art. 40 de aquel cuerpo legal, ya que lo contrario equivaldría a exigir al deudor la prueba de un hecho negativo (Cf.CNFed. Civ. y Com. Sala II, causas 5979 del 7 12 77; 8.134 del 3|8 81; 2922 y 2923 del 29 6 84 etc.). Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación definitiva. — Notifíquese por cédula. — Publíquese por un día. Marina Mariani de Vidal, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1986. — Eduardo Rozas, secretario.

A 18,23 e. 18|4 Nº 89.043 v. 18|4|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, con asiento en Paraná 386, piso 4º, Capital Federal, cita a estar a derecho a los demandados LUIS CARLOS CUESTAS, RODOLFO PEREZ y MARIA NATIVIDAD ROLON DE PEREZ, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Cuestas, Luis Carlos s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1986.
Santiago M. Bardi, secretario

A 2,76 e. 18|4 Nº 89.044 v. 18|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO CANSEDO, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, en los autos: "Penedo, Norberto c|Transportes Larrazázal C.I.S.A. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 20 de 1986. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 5,52 e. 18|4 Nº 80.651 v. 21|4|86

Nº 32

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 32, con asiento en Paraguay 1536, piso 4º, en los autos: Acamini, Esther c|Línea de Transportes 9 de Julio S. A. C. y otro s|sumario, cita y emplaza a GABINO ANTONIO CANTERO, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días. Firmado: José E. Pellegrino, juez.

Mirta L. Aichini, secretaria.

A 4,83 e. 18|4 Nº 89.034 v. 21|4|86

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del doctor Raúl Jorge Rolán, Secretaría a cargo de la doctora Raquel Brandan Aráoz, sito en Callao 635, piso 5º, en autos: "Montero, Juan Carlos c|Giacone Daniel y otros s|sumario", cita al demandado DANIEL GIACONE a estar a derecho por el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 26 de 1986. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

A 5,52 e. 18|4 Nº 80.624 v. 21|4|86

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 en los autos caratulados: "Arana, Raúl E. c|Testa Butta y Cía. s|sumario", cita a TESTA BUTTA y Cía. S.A. a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del término de diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1985. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

María E. Ucar, secretaria.

A 9,31 e. 18|4 Nº 89.037 v. 22|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "C"

Juzgado de Sentencia Letra C, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a los herederos de don FEDERICO MARTIN, HILARIO SAN MILLAN para que comparezcan al Tribunal a los fines previstos por el artículo 53, inciso 5º, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Roberto José Marquevich, secretario.

e. 18|4 Nº 923 v. 21|4|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

Cítese a NILDA MARGARITA GUZMAN a fin de que comparezca a estar a derecho, y conteste la citación efectuada de conformidad con lo normado por el art. 94 del C.P.C.C.N., como tercero obligado en autos "Jiménez Nemecia c|Ferrocarriles Argentinos s|accidente", que tramitan por ante este Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, sito en Diag. Norte 760, 8º p., a cargo de la Dra. Juana Kuc, Secretaría desempeñada por el Dr. Oscar Zas, oponiendo las excepciones que tuviere. A tal fin, se ha designado la fecha límite del día 16 de mayo de 1986, plazo dentro del cual deberá contestar la citación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 96 del C.P.C.C.N.

Oscar Zas, secretario.

e. 18|4 Nº 924 v. 18|4|86

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goldfeld Liliana Judith s|Infraccion al Artículo 8º Ley Nro. 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expediente Nº 153.697|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDFELD LILIANA JUDITH, matrícula 6.361.247, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nro. 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Goldfeld Liliana Judith, M.I. 6.361.247 clase 1951". — Notifíquese.

Juan Edgardo Fégoli Juez Federal.

e. 18|4 Nº 671 v. 18|4|86

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Ganca Guillermo Mario c|

Infracción al Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)". Expediente Número 176.784|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GANCZ GUILLERMO MARIO, matrícula número 4.410.821, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto Nº 3.213|84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Guillermo Mario Gancz". — Notifíquese.
Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 18|4 Nº 674 v. 18|4|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Segunda, Cita y emplaza a MARTIN JULIAN JAURETCHE, a que comparezca ante este Juzgado Federal de San Isidro, sito en Belgrano 344 de San Isidro, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 775|84 que se le sigue por inf. al art. 189 bis del Cód. Penal, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. Publíquese por un día.
San Isidro, 3 de abril de 1986. — Eduardo A. Larrea, secretario federal.
e. 18|4 Nº 925 v. 18|4|86

Juzgado Federal de San Isidro; interinamente a cargo del doctor Pablo H. Quiroga; Secretaría Nº 3 a cargo del doctor Leónidas J. Moldes; cita y emplaza a contar desde la publicación del presente a MARIA CRISTINA ROMERO; para que comparezca al Tribunal; sito en la calle Belgrano 344; San Isidro; a prestar declaración indagatoria (art. 236 primera parte del C.P.C.) en la causa Nº 1017|86 caratulada "Romero María Cristina s/malversación de caudales públicos" dentro del quinto día bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librarse en su contra orden de captura si no concurriere. Publíquese por un día.
San Isidro 31 de marzo de 1986. — Leónidas J. G. Moldes, secretario.
e. 18|4 Nº 926 v. 18|4|86

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del doctor Eduardo Miguel Gavnor. Secretaría Nº 1 de la doctora Inés A. Daneri; cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación al señor JOSE LUIS MOYANO; D.N.I. Nº 17.200.751; para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Moyano José Luis s/ inf. art. 44 de la ley 17.531" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día (1).
Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Inés A. Daneri, secretaria.
e. 18|4 Nº 927 v. 18|4|86

ENTRE RIOS

S. S. El señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay; Provincia de Entre Ríos; doctor Héctor Joaquín Neyra; en la causa caratulada "Galardo Gainza Juan Walter, infracción art. 46 Ley 22.438; Expediente Nº 47.069; cita; llama y emplaza al encausado JUAN WALTER GALARDO GAINZA, C. I. Nº 1.082.875-1; uruguayo; nacido el 19|8|45 en Montevideo; R. O. del Uruguay; hijo de Luis Galardo y de Violeta Gainza; cuyo último domicilio fue en Ypané Nº 1234; de Merlo; Provincia de Buenos Aires; para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación; comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional; a estar a derecho en la causa mencionada; bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Art. 148 del C.P.P.N.
Secretaría, 2 de abril de 1986. — Luis A. Ahumada, secretario.
e. 18|4 Nº 928 v. 18|4|86

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra; en la causa Nº 46.794; caratulada: "Acosta Francisco; contrabando"; cita; llama y emplaza al procesado Francisco Acosta; argentino; soltero; clase 1956; D.N.I. Nº 14.195.848, y con domicilio en la localidad de La Matanza; Barrio Marina; calle Garibaldi Nº 2023; Provincia de Buenos Aires; para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación comparezca ante este Tribunal; Secretaría en lo Criminal y Correccional; a estar a derecho en la causa mencionada; bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura.
Concepción del Uruguay, 8 de abril de 1986. — Luis A. Ahumada, secretario.
e. 18|4 Nº 929 v. 18|4|86

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BEATRIZ BAER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Baer Beatriz s/suspensión del ejercicio de los derechos políticos" expediente Nº 190|85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.
Santa Fe 8 de abril de 1986. — Rolando J. M. Acevedo, Prosecretario.
e. 18|4 Nº 030 v. 18|4|86

MENDOZA

Nº 1

Artículo 15 Decreto Nº 3.213|84. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano JUAN CARLOS RIUTORT, ap. materno OLIVER, D.N.I. Nº 10.271.546, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía española, solicitud que formula el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nro. 8.673, caratulados: "Fisca. Federal s/ suspensión ejerc. derechos políticos ciudadano Juan Carlos Riutort Oliver".
Mendoza, 10 de abril de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez, Secretario.
e. 18|4 Nº 933 v. 18|4|86

Artículo 15 Decreto Nº 3.213|84 — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano MANUEL LANKIER, ap. mat. KUPERSCHTEIN, M.I. Nº 4.039.907, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos Nº 8.713, caratulados: "Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadano Lankier Manuel".
Mendoza, 10 de abril de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez, Secretario.
e. 18|4 Nº 936 v. 18|4|86

Artículo 15 Decreto Nº 3.213|84. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano OSCAR JAIME KALNISKY apellido materno FALCOFF, M.I. 6.146.093, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que formula el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nro. 8.176, caratulados: "Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadano, Kalnisky Oscar Jaime".
Mendoza 10 de abril de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez, Secretario.
e. 18|4 Nº 939 v. 18|4|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; por la Secretaría Nº 2, comunica por un día en autos: "FERRARO, ANTONIO c|BALDOR, ALBERTO M. S. ejecutivo", expediente Nº 51.123, que el día 23 de abril de 1986 a las 10.30 horas en el depósito sito en la calle Chacabuco Nº 960 de la Capital Federal, el martillero José Confalonieri rematará un televisor marca Silvania de 20 pulgadas, un juego de Comedor compuesto de una mesa de madera con tapa de vidrio y seis sillas de madera con tapizado de cuerina color claro; una radio combinada marca "Ranser" de pie. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18 horas días hábiles. Condiciones de venta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y correrá por su cuenta retiro y traslado de los bienes adquiridos.
Buenos Aires, marzo 11 de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 5,52 e. 18|4 Nº 80.731 v. 18|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. c/TABORDA, DAMIAN s/ejecutivo", Expediente Nº 43.890, que el martillero Pío Díaz Valdez con domicilio en Esmeralda 770, piso 11, rematará el martes 22 de abril de 1986, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un aparato de televisión, marca R. C. Víctor, Modelo XL 100 de color de 14" con control remoto; una radio grabador reproductor de cassette, marca Aiwa Modelo 906; un grabador reproductor de cassette, marca National Panasonic, modelo RQ 2103, todo en buen estado de conservación y funcionamiento. — Sin base, al contado y al mejor postor, los bienes se exhiben en Talcahuano 463, Capital Federal, los días 17, 18 y 21 de abril en el horario de 11 a 13 horas. — Seña: 30 %; comisión: 10 %. Saldo dentro de las 48 horas de realizado el remate en las oficinas del martillero, de 10 a 13 horas, donde se entregará la orden para retirar. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal.
Publíquese en el Boletín Oficial y El Accionista.
Buenos Aires, abril 9 de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 11,79 e. 18|4 Nº 80.605 v. 21|4|86

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "CASTIÑEIRA JORGE c/FUNDICION HIERROBONI (S. de H.) de DANIEL Y MIGUEL BONOMI s/Ejecutivo" (Exp. 53.179), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de abril a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, paraje denominado Caseros, con frente a la calle antes Graziela, hoy Seabrini Ortiz 630, que consta de galpón, oficinas y vivienda al frente, con vestuarios y baño para personal. Ocupado por el Sr. Daniel M. Bonomi en sociedad con el Sr. Juan Carlos Abraham. Superficie: 836,64 m2. Base: A 152,10. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Diego A. Ibarra, Secretario.
A 8,97 e. 18|4 Nº 80.782 v. 21|4|86

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "VUOTO, NORBERTO JORGE c/CANDELORO, JUAN CARLOS y otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 40.575, que el Martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Tte. Gral. Perón 683, piso 10, Capital Federal (T.E. 46-8559), rematará el día 30 de abril de 1986, a las 14 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Esteban Fernández Nº 1206, nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, Quinta 41, Parcela 25, Pda. Nº 59.628, siendo sus características: Sobre un terreno de 1.875 m2 con un frente de 25 mts., hay una vivienda principal construida con materiales de buena calidad de aproximadamente 87 m2 que consta de 3 dormitorios, baño, cocina, comedor y sala de estar, hay otra vivienda de aproximadamente 60 m2 también con buenos materiales, con 2 dormitorios, cocina, comedor, baño y pieza vestuario. Existe una pileta de natación de 12 mts. por 6 mts. Deuda inmobiliaria al 30|4|85 a fo. 76|7 A 36,28 y 6.588; Municipal al 12|4|86 a fo. 785.054 australes, y Servicios Sanitarios al 19|3|85 a fo. 81, no registra deuda. El inmueble está ocupado por los demandados. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base: A 7.500. — El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20 % del precio de su venta en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado, todo en dinero efectivo. Días de exhibición, 26, 28 y 29 de abril de 1986, en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 1986.
Francisco A. Giardinieri, Secretario.
A 18,67 e. 18|4 Nº 80.729 v. 21|4|86

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por un día en el juicio "LEIBERMAN MIGUEL c|VAINSTEIN DE SCHADAN MARIA s|Ejecutivo", Expediente Nº 41.905|81, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 23 de abril de 1986, a las 16 horas en el depósito de calle Guaraní 324, Capital, donde también se exhiben de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Un televisor Admiral modelo Sadic; Un tocadiscos marca Winco; Un juego de living integrado por dos de un cuerpo y 1 de dos cuerpos deteriorados; Una mesa ratona de 0.50x1 mt. aprox.; Un mueble de color negro y amarillo 4 cajones; Un espejo de 1 x 175 aprox.; 4 módulos de madera tipo baqueta con sus almohadones; Un cenicero de pie; Una plancha antigua; Una licuadora marca Tréool; Un lavarropas marca Eslabón de Lujo semi automático; Una aspiradora Yelmo Nº 56519; Un ventilador marca DD; Una balanza marca Eifel; Un mueble metálico 4 cajones; Una caja fuerte para empotrar con combinación sin llave; Un grabador de cheques; Una reja suelta con tejido de alambre de 1 x 2.10 aprox.; 4 panteloneras metálicas para 19 pantalones; 2 Karting de niños deteriorados; 40 latas de pomada impermeabilizante; 12 frascos de Raid; 40 cajas de espirales Raid de 12 unidades cada una; 40 respuestos de tipo trac para máquinas de afeitar; 26 sachets de shampoo marca Agree; 24 chupetes de bebé marca Arrorró; 50 peines plásticos; 30 pegatelas Jean; 20 mamaderas de plástico; 12 dentífricos Kolino; Una lata de pilas Eveready, total 108 pilas; 12 máquinas de afeitar de plástico Gilette; 12 cierres relámpago para vaqueros; 3 desodorantes Waltra, 2 tinturas Inecto, 2 desodorantes Valet y 2 frascos de Uvasal. Venta al contado, sin base y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.
A 9.66 e. 18|4 Nº 80.734 v. 18|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ RAUL y otra s/ejecución prendaria", expte. Nº 15.397|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de mayo de 1986 a las 11.10 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Chassis con cabina marca Ford, modelo F 100, año 1981, tipo Standard, motor Ford de 6 cilindros y 120 HP Nº AMAD 57925, carrocería Ford Nº KAIJAM 50519, dominio B 1.838.932, en el estado que se encuentra y exhibe. — Al contado y mejor postor. Base A 44,45. — Comisión 10 por ciento, sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 1986. — Horacio Oscar Stern Carmona, secretario.
A 15.52 e. 18|4 Nº 80 730 v. 22|4|86

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría única, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, de la Capital Federal; en autos: FALCON, PRUDENCIO y otros c/ELECTRIFICACIONES VIDA S.A. s| Ejecución Hipotecaria" Expte. número 219.771|83; comunica por tres (3) días que el martillero Roque Julio Pinciroli, rematará el día 25 de abril de 1986, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., una Finca ocupada, ubicada en la calle Felipe Boero Nº 247 y entre los Nros. 221 y 249; entre las de Sáenz y Francisco Portela, del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., edificada, sobre el lote de terreno Nº 17, de la Mza. Nº 10, que de acuerdo al plano característica Nº 63—379—52, mide 10 mts. de frente al Oeste; igual medida en su contrafrente al Este, por 30 mts., de fondo en sus costados Norte y Sud. — Superficie igual a 300 mts2., y cuya edificación consta de: 1 depósito en planta baja; 1 entrepiso, que dispone de 3 ambientes, pasillo, lavadero y baño y primer piso, con balcón a la calle; 5 ambientes y 2 baños; patio y pileta de natación sin terminar, como así también Terraza y demás antecedentes que se mencionan en el mandamiento de constatación a fs. 141; y cuyas características, condiciones, estado, medidas y superficies, surgen del propio inmueble y de su título a fs. 113|116. — Partida Nro. 138.012. Nominación Catastral: Circ. X, Sec. A; Mza. 74; Parc. 17. El comprador declara conocer el estado físico, jurídico

y de ocupación del bien que se enajena y se obliga a depositar en autos, el saldo de precio, dentro de los cinco (5) días de aprobada judicialmente la subasta, depósito que deberá efectuar en el Banco de la Ciudad de Bs. As., (Agencia Tribunales) con destino a éstos autos y a la orden del Juzgado interviniente. — De acuerdo a lo ordenado a fs. 133 pto. b), la propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. — Deudas: O.S.N. a fs. 125 al 4,1985, no existen; Imp. Municip., fs. 133, al 30/4/85, ₳ 195,746; Imp. Inmobiliario, fs. 125 al 28/6/85, ₳ 20,541. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor: Base: Australes 7.787,85; Seña: 8%; Comisión: 3%; Sellados de Ley: 0,50%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio detro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Los días 23 y 24 de abril de 1986, de 9 a 12 horas.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril del año 1986. — María Cristina Rodríguez, Secretaria.

₳ 42,43 e. 18/4 Nº 80.728 v. 22/4/86

Nº 49

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en autos "ALBAMONTE ANTONIO FRANCISCO y otra c/ALBAMONTE PASCUAL GERARDO y otros s/Div. de Cond." (Expte. 23.895), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de abril a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gorriti 4929, entre Gurruchaga y Serrano, que consta en los fondos edificación antigua de depósito, pileta de lavar y bañito; 2 habitaciones, cocina y baño; por escalera en altos: 2 habitaciones y terraza. En el frente, living-comedor, cuarto de baño y cocina; en altos, 2 dormitorios con balcón y terraza. Mide el terreno: 6 m. 928 mm. al SE, por 30 m. 31 en su costado al NO, 29 m. 444 mm. en el SE y 6 m. 920 mm. al contrafrente. Ocupado por la Sra. Albamonte de Esmeraldi en carácter de condómina y su esposo. Base: ₳ 20.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs. El importe actualizado del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

₳ 11,04 e. 18/4 Nº 80.733 v. 21/4/86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, Secretaría Unica, comunica por un día en el juicio "FERNANDEZ JULIO CESAR c/ARISTOBULO C.R.L. y otros s/Despido", Expte. Nº 31.748 que el martillero Jorge I. Harari rematará el día 25 de abril de 1986 a las 10 hs. en Julián Alvarez 2397/99, lugar donde se exhiben los bienes todos los días de 14 a 18 hs.: Una heladera mostrador con gabinete de cinco puertas y motor Amarmetic; una máquina de café Rilo de dos bocas. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — El secretario.

₳ 4,14 e. 18/4 Nº 80.023 v. 18/4/86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, notifica a: AARON SCHAPIRO, ANGEL GOLDENBERG, DAVID SCHAPIRO, DORA SCHAPIRO DE ZINGMAN y NYDIA FLORA ZINGMAN, que en los autos: "Bonin, Juan Joaquín Julio c/Furman de Schapiro, Blanca y Otros s/Escrituración, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. Autos y Visto: y Considerando: ... Por ello, Resuelvo: Hacer lugar al pedido de fs. 303/305. En consecuencia, rectifícase el error material contenido en todo el curso del proceso y acogido en la sentencia de fs. 178/180, estableciendo que la condena a escriturar ordenada en esta última se refiere a la unidad funcional número veintitrés de la finca Avda. de Mayo 444/448 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y no a la unidad número veintidós, como se consignó en la expresada sentencia. Notifíquese. Publíquese por dos días. — Ana María R. Brilla de Serrat, Juez Nacional Civil".

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Juan Luis Arico, secretario.

₳ 12,42 e. 17/4 Nº 77.057 v. 18/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 21/3 y 24/3/86.

Nº 17

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de la causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme artículo 699, inc. 2º, Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: JULIA LEONARDIS VDA. DE CAIA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

₳ 3,47 e. 17/4 Nº 86.053 v. 21/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/2 al 19/2/86.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA ROSA FUSANI Vda. de IGLESIAS o NELIDA ROSA FUSANI y BORTOLAZZI Vda. de IGLESIAS o NELIDA ROSA FUSANI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. Stella Maris Etchepare, secretaria.

₳ 3,47 e. 16/4 Nº 74.225 v. 18/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/2/86 al 26/2/86.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA CELIA DEFILIPPE DE FISCHER.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

₳ 3,47 e. 17/4 Nº 87.954 v. 21/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 31/3 al 2/4/86 y del 10/4 al 14/4/86.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos "Noguera de Costa, Milena c/ Giardino Nilda Inés s/Escrituración"; Expte. Nº 176040, cita y emplaza a NILDA INES GIARDINO para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Eduardo A. Collazo, secretario.

₳ 5,52 e. 18/4 Nº 80.436 e. 18/4/86

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIPOLITO CHAFFITTELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Rubén H. Malatesta, secretario.

₳ 3,47 e. 17/4 Nº 87.026 v. 21/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 7/3 al 11/3/86.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS DE SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos Navajas de Santucho, Cristina S. s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Juan M. Converset, secretario.

₳ 13,80 e. 14/4 Nº 83.713 v. 18/4/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Sucesión de Francisco Galli s/Quiebra —no comerciante—", que con fecha 7 de marzo de 1986, ha sido decretada la quiebra de SUCESION DE FRANCISCO GALLI; habiendo resultado designado Síndico el contador Ricardo Carmelo Marín, con domicilio en Santa Fe 3942, piso 3º, "C", Capital Federal, por ante quien los acreedores solicitaran la verificación de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1986. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 6 de junio de 1986 y 2 de julio de 1986, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de agosto de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran en la sede del Tribunal, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 15/4 Nº 837 v. 21/4/86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, de la doctora Marta G. Cirulli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º (1035), comunica por cinco días que por resolución del 25 de marzo del corriente y complementarias, recaídas en autos Nº 49.842 carat. ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo; declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de Enrique Arizu e Hijos S.A. con sede social en Avda. Warnes 2344 de Capital Federal (1427), designándose síndico al Cdor. Bernardo Mazer, con domicilio en Avda. Corrientes 4434, Dpto. 23 y 24 (1195), tel. 86-2149, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, hasta el día 10 de julio de 1986. Se fijó el día 3 de octubre de 1986, a las 9,30 horas, a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se hace saber a los acreedores y Síndico que a dicha audiencia, que se celebrará en el Colegio de Escribanos de Capital Federal Salón de Actos sito en calle Callao 1542 de Capital deberán concurrir el día indicado con antelación de dos (2) horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Marta G. Cirulli secretaria.

₳ 37,95 e. 17/4 Nº 80.484 v. 23/4/86

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1986, se declaró en estado de quiebra a: 15 de setiembre de 1986, a las 9 horas, METALURGICA PINI S.A. Síndica designada: Acuña, Marta Estela, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º, Dpto. "C". Fíjase el plazo hasta el día 17 de junio de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la Concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 15/4 Nº 840 v. 21/4/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días hace saber que con fecha 24 de marzo de 1986 se declaró en estado de quiebra a: QUIRON S.A.I.C.O. S.A. en liquidación. Síndico designado: Adami Silvia Ofelia con domicilio constituido en la calle Maipú 942 piso 22. Fíjase el plazo hasta el día 30 de mayo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de agosto de 1986 a las 9 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la Concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 hs. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 15/4 Nº 841 v. 21/4/86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, informa que en los autos caratulados: SERVICE PETROL s/Quiebra, se ha determinado que: Fíjanse nuevas fechas: para las impugnaciones previstas por el Art. 36, Ley número 19.551 el día 24 de abril de 1986; para observar el informe Art. 40 el día 16 de mayo de 1986, y para la celebración de la Junta de Acreedores el día 23 de mayo de 1986. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 10 de abril de 1986. Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 15,53 e. 15/4 Nº 79.953 v. 21/4/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: Gianandrea Héctor Alberto y Otros s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta (Expediente Nº 11.983), con fecha 25 de marzo de 1985 se ha calificado la conducta de los señores: HECTOR ALBERTO GIANANDREA, D. N. I. Nº 7.961.588; BEATRIZ ARACELI DELBENE, C. I. Nº 6.751.577 y D.N.I. Nº 11.802.183; LUIS CARSETTI, C.I. Nº 5.939.330 y de MIRTA CELIA RIZZARDINI DE CHARREAU LOPEZ, D.N.I. 92.363,357, como Culpable y Fraudulenta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/4 Nº 913 v. 21/4/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a doña GLADYS NOEMI EDITH LEPEK, para que en el plazo de cinco días, desde la última publicación del presente, comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 4,83 e. 17/4 Nº 83.916 v. 18/4/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días la declaración del estado de quiebra de Excalibur S.R.L., con domicilio en la calle San Martín 551, P.B. oficina 54, de Capital Federal y depósitos en Avda. Mitre 4199 y Avda. Belgrano 4204, del partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Síndico Dr. Tomás Annuasi, con oficina en la calle Lavalle 1672, 8º piso, Of. 43, Cap. Federal. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de setiembre de 1986, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal; y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

e. 15/4 Nº 842 v. 21/4/86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando Pascual, en los autos caratulados: Dhipemac S. A. s/Cancelación de Documento, decreta la cancelación del pagaré que se detalla con fecha de vencimiento 4 de junio de 1984, por la suma de ₳ 95,23, librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a favor de Dhipemac S. A. Se hace saber también que si no se dedujera oposición dentro de los sesenta días corridos de la última publicación se autorizará el pago del referido pagaré. Publíquese por 15 días (Art. 89 Decreto Ley Nº 5.965/63).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985, Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 56,91 e. 8/4 Nº 83.371 v. 29/4/86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12 a cargo del doctor Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de: INCOME S.A. Expediente número 47.987/84. Ha sido designado Síndico el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Santa Fe 2447, 4º F, de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1986. Señálase la audiencia del día 1º de setiembre del corriente año a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Intímase a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura de la misma para que cumplimenten siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Hacerles saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 17/4 Nº 914 v. 23/4/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 17|4|86. Vence: 21|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25| 3,86	LUCIA VINCIGUERRA de SARTINI	88.865
2	3	Helena Giménez Bonet	9| 4,86	ERNESTA GARCIA	88.877
2	3	Helena Giménez Bonet	7| 4 86	GERMAN HAACK y GERTRUDIS STANKIEWITZ de HAACK	88.177
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11, 4,86	JESUS TOMAS FERNANDEZ	88.633
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7| 4 86	CANDIDA BARREDO ACEBAL de PEREZ	88.842
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20 3,86	JUAN DELL'OCHIO	88.851
3	6	Alberto Ugarte	3, 3,86	ENRIQUE MINGUILLON	88.832
3	6	Gustavo Enrique Toledo	30 12,85	CARLOS ALBERTO FAZZARI	88.833
3	6	Alberto Ugarte	10 4,86	AUGUSTO CARLOS GONZALEZ	88.868
4	8	María del Carmen Aguirre	8| 4|86	HAYDEE NILZA COLZANI	88.870
4	8	María del Carmen Aguirre	8, 4 86	PASCUAL LENTINI	88.892
4	8	María del Carmen Aguirre	7 4 86	LEA EDMEA MARIA GRASSI de BLANCO	88.165
7	13	María Teresa Tibau	10| 4 86	VICENTE SOSTE	88.861
7	13	María Teresa Tibau	4 4 86	ASUNCION ROMERO	88.899
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8 4 86	VICTORIO SCIGLIANO	80.171
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4, 4,86	ENRIQUE LOPEZ	88.830
9	18	Ernesto D. Julián	10| 4,86	RAFAELA CIMINO de TORRES	88.849
9	18	Ernesto D. Julián	31, 3,86	ANTONIO GONZALO	88.869
9	18	Ernesto D. Julián	10| 4,86	ANGELA COLUCCI de DELLI ZOTTI	88.859
10	19	Fernando M. Racimo	8| 4 86	CARLOS ALFONSO ROMERO	88.826
10	20	Marcela Eiff	8| 4,86	OSCAR ANGEL PELLEGRINO	88.865
10	20	Marcela Eiff	10 4,86	FERRARI RICARDO CAYETANO	88.879
11	21	Julio Campos	10, 4 86	JOSE FRAGA	88.869
11	21	Julio Campos	10, 4|86	ROBERTO ETCHEPAREBORDA	88.891
11	22	José M. Irigaray	10| 4,86	ROSA HERMINIA SAVIO de SAVIO	80.283
12	23	Irene Martínez Alcorta	11| 4 86	ROSA CONCEPCION NAVARRO	80.225
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3, 4,86	ROBERTO JULIO ALTOPIEDI	88.843
13	26	María Celia García Zubillaga	9, 4,86	MANUEL RAMELLA	88.867
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 3.86	ANTONIA MARIA SATURNINA COLOMBO de PARISI	88.862
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19, 3,86	ANGEL GREGORIO CEDRATO	88.968
15	30	José Luis González	10 4,86	CONCEPCION JOSE REYNALDO CIMINIERA	88.850
15	30	José Luis González	6 3,86	NILDA RAQUEL GARCIA de LAGO	88.874
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10 4,86	FABIO CINELLI	88.831
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3, 4 86	AMANDA GUMERSINDA CERDEIRAS de PAZ	88.857
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10 3,86	BENITO GADAÑON	80.205
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11 4,86	VALERIA MARIA CELINA SUAREZ de LIZZOLI	80.196
19	37	Eduardo Nuzzolese	2| 4 86	ENRIQUE GERONIMO PEREZ	88.841
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4, 4 86	IVEL NYDIA LAVIN de IRIBARNE	88.878
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17, 3 86	ROMUALDO ANTONIO PECHINENDA	88.906
20	39	Luis José Carballido	3, 4,86	MARIA TOPA y EMILIA TOPA	88.859
20	40	Celia Angeles Pérez	8 4 86	ORFELIA RAUS de PISANO	88.902
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9 4,86	VICENTE MAIENZA	88.839
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19, 3,86	CAYETANO LOZCALZO y DOMINGA RIZZO de LOZCALZO	88.846
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	9, 4,86	MARIA LANZAFAME de PETRALIA	80.241
23	45	Felix G. de Igarzábal	7| 4 86	IRINEO ANDRES ZORZENON e INOCENCIA OLIVERA viuda de ZORZENON	
23	45	Ana M. Benevertano	10, 4 86	CELESTINO VAZQUEZ	88.856
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 4 86	JOSE SILBER	88.890
23	46	Félix G. de Igarzábal	31, |86	SALOMON FELDMAN	88.871
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8, 4,86	ROSA FORMENTTI de STYLIANOU	88.872
24	48	Rubén H. Malatesta	9| 4,86	RICARDO DIAZ y CELIA DELIA DIAZ	88.903
25	49	Adriana C. de Frezza	21| 3 86	DOLORES AIDA SALGADO viuda de LOPEZ VERGARA	88.840
25	50	María Eugenia Giraudy	10 4|86	MARIEM IDES SWICARZ de DRESNER	88.893
26	51	Julio César Dávolos	10, 4,86	MARIA ANGELICA BARRACHI de LIUTI	88.176
26	52	Jorge A. Quagliardi	8, 4 86	ISABEL GLORIA TARO de TORTORELLO	80.195
26	52	Jorge A. Quagliardi	9 4,86	JOSE MANUEL BARCIA	88.887
27	53	María Isabel Di Filippo	10 4 86	ALVARO FERNANDEZ	88.845
27	54	Juan Manuel Converset	4| 4,86	RENE HELVENI o HELVENI de HEMSANI	88.823
27	54	Juan Manuel Converset	27, 2,86	MARCOS CAJARAVILLE	88.894
28	56	Daniel Rubén Tachella	7, 4,86	EDUARDO OMAR GONZALO	80.267
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8 4.86	ANA SARA MANGO viuda de GAGIDI	80.253
29	58	Vilma G. Greco	7| 4 86	EVA WEINTRAUB viuda de BELINKY	88.881
30	59	Santiago González Balcarce	8| 4,86	MARIA ELVIRA BERTOLACCINI de CAMPUZANO	88.902
30	59	Santiago González Balcarce	20, |86	VARA de PEZZANO MARIA LOURDES	88.888
					88.905

e. 17|4 Nº 71 v. 21|4|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, respectivamente a cargo del doctor Alejandro Vázquez y Héctor A. Patuel (h), con asiento en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "Weinschelbaum Simón s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico doctor Bruno Viglino, con domicilio en Sarmiento 1934, 2º piso, Depto. 4, Capital, ante el cual deben verificarse los créditos habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 23 de mayo de 1986. La Junta de Acreedores se realizará el día 11 de agosto de 1986, a las 9,30 horas, en la Sala del Juzgado; con la prevención que se efectuará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, marzo 20 de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 18.97 e. 14|4 Nº 79.845 v. 18|4|86

Se hace saber en los autos caratulados: BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. s|Cancelación de Documentos, Expediente Nº 58.532 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, que S.S. ordenó publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento lo manifestado y conforme lo dispuesto por el Art. 89 y sgtes. del D.L. 5.965|63, Resuelvo: Disponer la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Pagaré sin número por la suma de australes 4.192,34 con vencimiento el 31-10-85, endosante Hugo Gianola; 2) Pagaré Nº 77.843, por la suma de australes 23.334,75, con vencimiento el 2-12-85, endosante Atahualpa S.R.L.; 3) Pagaré Nº 77.845, por la suma de australes 2.843,03 con vencimiento el 3-12-85, endosante Atahualpa S.R.L.; 4) Pagaré Nº 77.715, por la suma de australes 314,91 con vencimiento el 4-12-85, endosante Heviarsa S.A.; y 5) Pagaré Nº 77.796, con vencimiento el 4-12-85, por la suma de australes 1.092,24, endosante Haviarsa S.A. Previa caución real a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de australes 50.777,32, publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término de quince días, haciéndose saber la presente resolución, autorizándose el pago de los pagarés aludidos luego de 60 días de la última publicación, siempre que en el interín no se dedujere oposición. Notifíquese la presente resolución al librador Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el girado Banco de la Nación Argentina oficina Y.P.F. a los beneficiarios y al Banco del Noroeste Coop. Ltdo. Atento lo dispuesto en el p. IV y lo dispuesto por el Art. 91 del D.L. 5.965|63, hágase saber al Banco girado que deberá depositar el importe total de los documentos cancelados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como pertenecientes a la cuenta de estos autos y a la orden de este Juzgado. Dichos fondos una vez depositados habrán de ser invertidos a plazo fijo por el término de treinta días renovable automáticamente hasta nueva orden en contrario del suscripto. Alejandro Vázquez, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 201,75 e. 17|4 Nº 80.391 v. 8|5|86

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16; Secretaría Nº 32; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: Obstein de Rey, Sara s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1984... Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de SARA OBSTEIN DE REY, bajo el número 1.254.932, con vencimiento el 7 de febrero de 1984 y por la suma de Pesos Argentinos 26 686,76; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Artículos 89 95, DL 5.965|63).... Aydeé Elvira Cáceres Cano. Juez Nacional de Comercio". El certificado fue emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Caballito con fecha 3 de enero de 1984.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Jorge Luis Fabián, secretario.

A 67,27 e. 2|4 Nº 77.185 v. 22|4|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que en los autos caratulados: ACEROS ALMAFUERTE S.A.I.C. s|Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra (Expediente Nº 8.844 año 1981), con fecha 26 de marzo de 1986 se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad Aceros Almafuerte Sociedad Anónima Industrial y Comercial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 74 de la Ley 19.551. Fíjase el día 29 de mayo de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10, oficina I, Capital Federal. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17|4 Nº 915 v. 23|4|86

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOTECO, SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. con domicilio en Santiago del Estero 315, piso 4º y establecimiento en el Parque Industrial de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos). — Síndico: Contador Juan Carlos Rocco, con domicilio en Jerónimo Salguero 569, p. 7º, dpto. 32, ante quien los acreedores presentarán los pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara en lo Comercial sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 22,42 e. 15|4 Nº 80.080 v. 21|4|86

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "AGRICOLA GANADERA LA MARCA S.R.L. s|quiebra", hace saber que hasta el día 18 de junio de 1986, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico, Sr. Mario Jasatzky (Cerrito 228, piso 3º C), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de setiembre de 1986 a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 16 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y/o administradores, en el plazo de 48 hs., de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 3 de abril de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 14|4 Nº 822 v. 18|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del doctor Federico C. Carrero (hijo), comunica por cinco días en autos: HOTEL LOS COIHUES S.A.I.C.A. s|quiebra que se fija hasta el 4 de julio de 1986 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo el síndico presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 8 de agosto de 1986 y 29 de agosto de 1986, respectivamente. Señálase la audiencia del 19 de setiem-

bre de 1986, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada, entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya la fallida y sus administradores, domicilio en el término establecido en la ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 3 a 5 del artículo 11 de la ley Nº 19.551, en el término de tres días. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. El síndico designado es la contadora doña Nélida Haydée Grumblat de Nóbile, con domicilio constituido en Méndez de Andés 1124,6, Capital Federal, T.E. 431-9575.

En Buenos Aires, abril 9 de 1986. — Federico C. Carrero, secretario.

e.14|4 Nº 801 v.18|4|86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo (civil) de TELMA ALICIA COSENTINO DE CHIESA, Expediente número 14.181, con domicilio en Av. San Martín 4729, Capital Federal. — Fíjase hasta el 6 de junio de 1986, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico doctor Miguel Prada Errecart, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, Dpto. 57, Capital Federal. — Señálase el 27 de agosto de 1986, a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores que se efectuará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Fecha de presentación informes Art. 35 y 40 Ley Nº 19.550: 27|6|86 y 5|8|86.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 17,25 e. 16|4 Nº 80.164 v. 22|4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados Cafefil S.A. s| Quiebra; Expte. Nº 13.112, comunica por cinco días la quiebra de Cafefil Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20|11|84, bajo el Nº 8.024, Lº 100, Tº A de Estatutos Nacionales con domicilio en Lavalle 1537, 2º piso A de esta ciudad. Ha sido designado síndico el contador Horacio Nestor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, Dpto. 9 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de agosto de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en le lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 15|4 Nº 844 v. 21|4|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados LORIZIO HNOS. S.A.C.I.F.I. s|quiebra, comunica por dos días a los señores acreedores de la fallida que se encuentra en secretaría a disposición de los mismos un proyecto de distribución parcial, el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de su última publicación.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 17|4 Nº 916 v. 18|4|86

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "GIOS S.A.". Síndico: Roberto Gaztelú, con domicilio en Uruugay 705 piso 11, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1986. Señálase la audiencia del día 7 de agosto de 1986 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; a la fallida y sus integrantes del directorio para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 14|4 Nº 824 v. 18|4|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "D'AMICO ARMANDO H. s|quiebra Ley 22.334", se ha modificado la fecha para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de crédito, y los títulos justificativos de los mismos, siendo la nueva fecha de vencimiento el día 30 de abril de 1986. Asimismo se ha fijado como fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el 22 de mayo de 1986 y para el informe del art. 40 de la citada ley el día 13 de junio de 1986. Designándose Audiencia para la Junta de acreedores; al solo efecto de lo previsto por los artículos 38 y 121 de la Ley 19.551, el día 8 de julio de 1986. Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo.: Silvia Irene Rey.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. La secretaria.

e. 14|4 Nº 825 v. 18|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 16|4|85. Vence: 18|4|86.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	2|4|86	MARIA ANGELICA SUAREZ de CMACON	83.782
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|3|86	HECTOR OSCAR SALVANESCHI	88.793
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|4|86	ARMANDO TULIO CAZENAVE	80.157
4	7	Silvia V. Guahnon	7|4|86	ANTONIO CARLOS MILANO	83.792
5	9	Patricia E. Castro	7|4|86	JOSE ANTONIO NAFARRATE	83.013
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|4|86	GREGORIA ESPINOSA viuda de MUNILLA	88.802
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|4|86	BROCHA BACZEK viuda de VIERBINSKI	88.306
6	11	Hugo Carrillo	3|4|86	JUAN VICENTE IPARRAGUIRRE y ANTONIA FERNANDEZ de IPARRAGUIRRE	80.074
6	12	Juan Luis Arito	3|4|86	CARLOS FRANCISCO BABUGLIA	79.929
6	12	Juan Luis Arito	12|3|86	ARIOSTO BENTO de MELLO	80.038
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|4|86	ANTONIO ALVAREZ	83.780
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|3|86	MARCOS FISCHBERG	79.891
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9|4|86	ELVIRA PARMIGIANI de DEL PAPA y ANTONIO del PAPA	80.774
10	20	Marcela Eiff	4|4|86	SARA MARIA MAGDALENA COPELLO	88.783
11	21	Julio Campos	8|4|86	ISAAC LEON LEJTMAN	79.926
11	22	José M. Irigaray	3|4|86	MARIA LUISA ACCAME de LOINAZ o MARIA LUISA JOSEFA ACCAME de LOINAZ	88.769
11	22	José M. Irigaray	8|4|86	TAUBA SAPOZNIK de AIZENBERG	79.950
12	24	Ezequiel E. Goitia	1º|4|86	HUMBERTO SQUILLACI	79.920
13	25	Avelino Rolón (hijo)	18|3|86	AARON MOÑIN	88.785
13	25	Avelino Rolón (hijo)	25|3|86	SUSANA MARIA CASTAÑEDA de DUSSAUT y ALEJANDRO DUSSAUT	80.117
13	26	María Celia García Zubillaga	5|3|86	ANA AMARA de SOTO	80.065
14	28	Guillermo C. Mercado	25|3|86	RAMON JUAN LOSADA	88.805
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|3|86	DANIEL ANTONIO ORTEGA	79.934
15	30	Jose M. González	9|4|86	MARIA OLGA FERNANDEZ de GUTIERREZ	88.781
16	32	Marta M. Coccia de Negri	7|4|86	GUALTERIO WEPFER	88.789
17	34	Stella Maris Etchepare	18|3|86	DOMINGO SORIA	88.799
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|4|86	APOLONIA JUANA VISCARDI de PIETRONAVE	80.067
18	36	María Isabel Millán	8|4|86	WASHINGTON GARCIA	88.800
23	45	Ana M. Beneventano	4|4|86	MARTIREZ HERMENEGIDO GIMENEZ o DARTIREZ HERMEGILDO o MARTIRES HERMENEGILDO GIMENEZ	88.772
23	45	Félix G. de Igarzábal	8|4|86	JUAN CARLOS ORUETA	88.804
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|4|86	RODOLFO RODRIGUEZ	88.764
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|3|86	CARMEN LOPEZ	88.790
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|4|86	RIVERA de PARAJUA FONTAL MARIA VALDEFLORES	88.791
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|4|86	AMANDA MANUELA BALLESTER de NAVEIRO	79.947
25	49	Adriana C. de Frezza	3|4|86	ENRIQUE DNIEL LUME	88.765
25	49	Adriana C. de Frezza	3|4|86	DOMINGA GAMBACORTA de LUME	88.767
25	50	María Eugenia Giraudy	3|4|86	POLICARPO MANTEIGA BELLO	86.784
25	50	María Eugenia Giraudy	8|4|86	MANUEL BAUTIS	79.964
25	50	María Eugenia Giraudy	26|3|86	AMELIA VEGAZO MARTIN de MOLINARI	80.075
26	51	Julio César Dávolos	24|3|86	ADOLFO ANTONIO LUZ	88.815
26	51	Julio César Dávolos	12|3|86	ARTURO BAROZZI	80.030
27	53	María Isabel Di Filippo	2|4|86	ATILIO JOSE MENTASTI	88.795
27	54	Juan Manuel Converset	21|2|86	MARIA PEREZ GARCIA	88.766
27	54	Juan Manuel Converset	10|4|86	SUSANA HILDA ALASIA	83.793
27	54	Juan Manuel Converset	7|4|86	MARIA PETRONA GALEAZZI de LAVAGNA, FELIX LAVAGNA y MARIA TERESA LAVAGNA	88.817
28	55	Ricardo Li Rosi	9|4|86	ALBERTO BESPROSVAN	79.962
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|3|86	SATURNINO BENITEZ	88.810
30	59	Santiago González Balcarce	13|12|85	VICTORIO CARACCIOLO	88.823
30	60	José María Perrone	3|4|86	HERIBERTO EXEQUIEL OTERO	88.801

e. 16|4 Nº 70 v. 18|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALBERTO FREDDY VARELA y a LUIS VARELA, a estar a derecho en los autos: Cirimele, Italo c|Varela, Alberto F. y otros s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. María Cristina Rodríguez, secretaria.

A 6,90 e. 17|4 Nº 88.944 v. 18|4|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Vicente L. Bretal, Secretaría Nº 9, en los autos "CORVALAN H. E. y DUPUY E.A. c|BANCO DE LA NACION ARGENTINA s|Cancelación título bancario" ha ordenado se publiquen edictos por 15 días para los que se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.423.972 recibido por el Banco de la Nación Argentina, filial La Plata a nombre de Horacio Edgardo Corvalan, D.N.I. Nº 5.163.965 a orden recíproca con Esther Dupuy D.N.I. 1.087.475 por la suma de u$s. 2.000 (dos mil dólares estadounidenses) con intereses calculados a su vencimiento el 20|1|86 por u$s. 28 (veintiocho dólares estadounidenses), depósito efectuado el 18|11|85 y con el fin de que se presenten aquéllos que se consideren con derecho al mismo.

La Plata, febrero 7 de 1986. — María E. F. de Legnani, Secretaría.

Nota: el presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

A 77,61 e. 31|3 Nº 88.006 v. 18|4|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo del doctor Gerónimo Sansó, Secretaría Nº 23, a cargo de la doctora Irene Martínez Alcorta, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: FERNANDEZ CORNEJO DE MICHEL, T. M. s|Sucesión "ab intestato", Expte. Nº 120.708, que el martillero Eduardo A. Gómez Paleo, con oficinas en la calle Bacacay 1895, de esta Capital, Tel. 35-8787 ó 631-7398, subastará el día 29 de abril de 1986, a las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Coronel Díaz 2829|31, Unidad Funcional Nº 11 del piso 6º; la complementaria VIII ubicada en el piso 15 y un espacio cochera en el primer subsuelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 98, Parce-

ta 5 "d". Según constatación y demás circunstancias obrantes en autos, el bien inmueble en propiedad horizontal consta de: Palier privado, hall, living-comedor, tres dormitorios, cuarto ropero, baño instalado en suite, un baño complementario completo, toilette en recepción, amplio balcón, ventanales todos al exterior, antecocina, cocina, secadero de ropa, lavadero cubierto, baño y pieza de servicio aparatos de aire acondicionado en comedor y dormitorios. Tiene línea telefónica funcionando, portero visor TV y cochera fija con acceso por el 2287 de la Avda. Libertador General San Martín. Todo en buenas condiciones físicas y de habitabilidad. Superficie cubierta 155,69 m2., semicubierta 10,09 m2., balcón de 10,68 m2. Superficie total: 176,56 m2. Porcentual unidad funcional, 2,93 % Unidad complementaria, 0,04 %. Total porcentual, 3 %. Venta Ad Corpus y totalmente desocupado. Deudas por Impuestos: Municipales (Fs. 130), A 100,262; O. S. N. (Fs. 134), A 34,513; Expensas comunes (Fs. 133) no adeuda. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: australes 88.593,33. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre (Art. 570 del Cód. Procesal) en el lugar de la subasta una hora antes del inicio de la misma. Visitas: Los días 24, 25 y 28 de abril de 1986, de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y manifiesta conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena, comprometiéndose cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta a depositar en autos el saldo de precio en el término de Ley.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

A 24,84 e. 17/4 Nº 80.591 v. 18/4/86

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Lavalle 1212, piso 5º, comunica por 3 días, en autos: "GIMENEZ de ALE MARIA ESTER y ALE PEDRO s/Divorcio Art. 67 bis", Expediente Nº 87.430, que Ricardo Julio De Lío rematará el día 25 de abril de 1986, a las 11 horas en el local de Humberto I 2048: Nogoyá 2716/18, piso 3º, Unidad 9, Capital Federal, según título de fs. 50/53 vta. mide 61,56 m2; porcentual de 4,77 por ciento. — Según constatación de fs 76/77, se compone de hall pequeño de entrada, living comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero, balcón a la calle en todo su frente con tejido metálico de seguridad y dos equipos individuales de aire acondicionado; ocupado por la condómina Sra. María Ester Giménez de Alé, quien según convenido de fs. 13/14 deberá desocuparlo el día de escrituración. — Estado general bueno, existiendo en el comedor un metro cuadrado de parquet levantado. — Tiene las siguientes deudas: O.S. Nación (fs. 56/57): A 15,48 al 9/85; Municipales (fs. 59): A 49,66 al 9/85; Expensas (fs. 60): A 257,24, haciéndose saber que por el mes de marzo de 1986, corresponde abonar la suma de A 28,71. — Visita: jueves y sábados de 17 a 19.30 horas. — Venta al contado, al mejor postor y con la base de A 12.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

A 21,73 e. 16/4 Nº 80.263 v. 18/4/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, a cargo del autorizante hace saber por tres (3) días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS YERBAL Nº 2127/33 c/MAGISTRELLI, HUGO B. y Otra s/Ejecutivo (Expediente Nº 23.755), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T. E. 35-8961, rematará el día 23 de abril de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, piso 2º A. Complementaria XIX, planta sótano: Complementaria LXIII, planta baja, del inmueble sito en la calle Yerbal 2127/29/31/33, entre las de Gral. José G. de Artigas y Fray Cayetano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5. Sección: 65. Manzana: 72 A. Parcela: 16. Superficie total de la unidad: 155 metros cuadrados con 87 decímetros cuadrados. Porcentual: tres con 18 centésimos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 309/313. Según constancias en autos a fs. 317, se adeudan expensas desde junio de 1985 a febrero de 1986, por un total de australes novecientos veintinueve con cincuenta y cinco centavos y medio (A 929,55 ½). El último servicio de expensas correspondiente al mes de febrero de 1986, es de australes noventa y seis con cuarenta y cinco centavos (A 96,45). A fs. 340/341, existe informe de deuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el servicio 9/975 al 1º/9/86, por australes un mil novecientos cuarenta y cuatro con veintinueve centavos (A 1.944,29). La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires informa a fs. 289 que se le adeuda desde el año 1980 al 4º anticipo de 1985, por un total de australes ciento veintitrés con sesenta centavos (A 123,60). La unidad consta de: palier privado, gran living comedor principal que da al frente, cuatro dormitorios, dos de ellos también dan al frente y los otros dos al contrafrente, dos baños totalmente instalados, siendo uno de ellos muy amplio y lujoso, amplia cocina totalmente instalada con varios placares y grandes mesadas, habitación y baño de servicio, lavadero cerrado, baulera en el subsuelo y cochera en planta baja. Los servicios de agua caliente y calefacción son centrales. La recepción y los dos dormitorios principales tienen moquete color marrón. El departamento se encuentra deshabitado y podrá ser visitado los días 18, 19 y 20 de abril de 10 a 18 horas, únicamente. Base: A 21.770,06, 2/3 partes de su valuación fiscal. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

A 44,50 e. 17/4 Nº 80.510 v. 21/4/86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría 39, comunica por tres días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRENCH 2748 c/COPERMAN ALBERTO A. su sucesión s/cobro de pesos, expte. 167.453/85, que el martillero señor Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 5 de mayo de 1986 a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Humberto I 2042, salón San Cayetano, Capital Federal el siguiente inmueble: Departamento bajo el régimen de la Ley 13.512, sito en el piso 1º (frente) A o unidad 3 de la finca de la calle French 2748, entre Agüero y Laprida, compuesto de una superficie cubierta propia de 131,50 m2. El departamento cuenta con balcón corrido al frente, living comedor de aprox. 50 m2, 2 dorm., baño principal y toilette, cocina con placard y guarda vajillas, dom. y baño de servicio, lavadero cubierto. El departamento cuenta con teléfono. En el subsuelo tiene baulera con pared de mampostería y puerta enrejada (unidad complementaria III, sup. 3,15 m2. El bien se encuentra desocupado y en tal estado se entrega. Visita del 28/4 al 3/5/86, horario 15 a 17 horas. Deudas: Municipales fojas 46 A 94,684; O.S.N. fojas 43 A 178,57; Expensas fojas 51 A 1.032,48. Base A 20.691,453. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Luis José Carballido, secretario.

A 17,59 e. 17/4 Nº 80.366 v. 21/4/86

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos CHAPITAL BASAVILBASO ESTHER s/sucesión. — Expte. Número 149.948/84 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 25 de abril de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal calle Brasil 353, piso 9º "B" Unidad 62, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 318 la Unidad tiene Superficie Cubierta Propia 35,90 m2. Porcentual: 1,59 por ciento. — Ad Corpus. — Condiciones de venta: contado y mejor postor. — Base: 8.000 australes. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Obran en autos las deudas atrasadas O. Sanitarias Fs. 369,70; Municipales Fs. 352 y expensas comunes Fs. 358. — La sucesión se hace cargo de los impuestos que gravan el inmueble de O.S.N. y Municipalidad Ciudad de Bs. Aires (Art. 5 - Ley Número 22.427) como asimismo expensas comunes (Fs. 382). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Los días 22 y 23 de abril de 1986 en el horario de 15 a 16.30.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 21,73 e. 16/4 Nº 80.325 v. 18/4/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio SALIM HELOU S.R.L. c/NAIBER RUBEN s/ejecución, expediente 64.864, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el 23 de abril de 1986 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Una casetera marca Akai modelo GXD 735 D funcionando; un sintoamplificador marca Akai FM AM modelo AA-R 40 funcionando; una bandeja tocadisco marca Sansui Quartz-Servo SR-838 funcionando sin número visible; un televisor color marca Toshiba, sin número visible, funcionando, que se exhiben en Uruguay 911, 1º B, los días hábiles de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 6,90 e. 17/4 Nº 80.505 v. 18/4/86

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: C. E. A. COMERCIANTES ELECTRONICOS ASOCIADOS S. A. s/quiebra, expediente 33.271, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 30 de abril de 1986, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble desocupado, sujeto al régimen de propiedad horizontal, ubicado en la zona sur, Parroquia de Balvanera, calle Jujuy 346/48/52, Capital Federal, designado como unidad Nº 2 de la planta baja, con entrada propia por el 352. La unidad está compuesta de local para negocio al frente, tres dependencias auxiliares y baño instalado. Mide 7,577 m de frente al oeste, por 38,104 m de fondo al este. Superficie 91,78 m2, ad corpus. Porcentual 2,68 %. Matrícula 830.002. Partida 202.658. Nomenclatura catastral: Circ. 10, secc. 20, manzana 4, parcela 30/12/85 A 53,217 fojas 214; O.B.S. al 16/1/86 A 339,98 y A 30,14 fojas 210/11; expensas comunes A 449,085 del 1/8/80 al 28/2/86 fojas 265. Venta al contado y mejor postor Base A 10.247,43 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 580 y concordantes del Código Procesal) Se visita los días 25, 28 y 29 de abril de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 22,77 e. 17/4 Nº 80.509 v. 21/4/86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría actuante Nº 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. c/TUSINO de SERRAL, IRMA MARIA y Otro s/Ejecutivo, Expediente Nº 17.166, que el martillero Alberto Gurevich, con oficinas en calle Cerrito 466, piso 6º, oficina 62, Capital Federal, T. E. 35-8787 ó 774-0220 subastará el día 24 de abril de 1986, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 50 % indiviso de las unidades identificadas como Nros. 15 y 18 unidas conformando un total aproximado de 36 metros cuadrados con vidrieras al frente en su totalidad, con dos puertas de entrada identificada con los Nros. 15 y 18 de la calle Corrientes 1145, de la Capital Federal, calificando a dichas unidades funcionales de muy buen estado de conservación, según constatación obrantes en autos las unidades funcionales se encuentran ocupadas por el señor Marcelo Hugo Gentile en carácter de inquilino, desconociéndose si posee contrato de locación. Las medidas son aproximada y la venta se realiza ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Unidad Nº 15, Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 54 A, Parcela 27 c., Matrícula 14-306-15; Unidad Nº 18, Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 54 A, Parcela 27 c, Matrícula 14-306-18. Deuda: O. S. N. Fs. 63/64; Municipal, Fs. 75. Deuda por expensas: Unidades 15 y 18 al 31/3/85, A 36.752. Venta: Al contado y mejor postor. Base: A 169,53 mitad indivisa. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Visita: Días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y manifiesta conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena, comprometiéndose cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a depositar en autos el saldo de precio en término de ley.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. Fernando J. Pozo, secretario.

A 23,58 e. 17/4 Nº 80.503 v. 18/4/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría actuante Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAREZMAR S. A. s/Quiebra" (Expediente Nº 43.600), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 4º, el día 23 de abril de 1986 a las 14 horas, vajillas cubiertos y utensillos de cocina, lavadoras eléctricas, máquinas de escribir, registradoras eléctricas, lámparas, fotocopiadoras, botellas de vino, licor y aperitivos, almohadones, muebles de oficinas, ceniceros, máquinas eléctricas para cocina, turbocirculadores, heladeras, faroles a gas, lavarropa y secadora marca Dream Termotanques, mesa y mesada de metal, mesas, sillas, sillones, un horno eléctrico a microondas, enfriadoras, artefactos de iluminación equipos refrigeradores, mantelerías y ropa de trabajo, de cocina, horno a gas, cortinas y cortinados, balanzas, conservadoras eléctrica y objetos varios en general, que se exhibe en Avda. Soldado de la Frontera 5290 Lugano I y II, de 8 a 15 horas, a partir del día 16 al 23 de abril de 1986 (días hábiles) bajo Inventario Nº R. 10479. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo de 1986.

Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 31,05 e. 16/4 Nº 80.230 v. 22/4/86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio ORTIGOSA, DANIEL R. s/Quiebra, Expte. Nº 6.810, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 23 de abril de 1986, a las 14.30 horas, en el Salón de Remates de Talcahuano 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa de las siguientes fracciones de campo desocupadas, sitas en la Provincia de Santa Fe, Departamento 9 de Julio, Distrito Tostado, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, a saber: 1º) Fracción que forma parte del campo denominado Campo de las Ciento Sesenta Leguas, parte a su vez del lote 28 individualizada con las letras "E", "C", "D" y "F2", totalizando una superficie de 2.248 Hás. Base: australes 15.000: — 2º) Fracción que forma parte del campo denominado San Enrique, parte a su vez del lote 38, Fracción "D" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: A 4.000. — 3º) Fracción que forma parte del mismo campo, individualizada como lote 49: Fracción "C" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: A 4.000, y 4º) Fracción que forma parte del mismo campo San Enrique individualizado como lote 51 "Fracción "B" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: A 4.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Visitar libremente y sin limitación de día y hora por estar desocupadas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 34,50 e. 15/4 Nº 80.090 v. 21/4/86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 36, comunica por dos días en autos caratulados: DEL CAMPO ARTURO c/RIVAS ROBERTO y otros s/Ejecutivo: Expte. Nº 9.462, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 23 de abril de 1986 a las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital: Un departamento ubicado en la calle Gral. Urquiza 234/54 entre Albarellos y Manzone, piso 3 unidad funcional 7 identificado con la letra J de la localidad de Acassuso partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio Superficie cubierta 124,10 m2, balcón: 13,33 metros cuadrados. Superficie total: 137,43 metros cuadrados. Porcentual 3,05 %. Nomenclatura catastral: Circ. III Sec. C, Manz. 155, Parc. 1w, Polígono 03-01, Subparcela 7. Deudas por expensas al 30/4/85 a 15.482. En la unidad se encuentra instalada la línea telefónica número 798-2951. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada en autos. Base: A 3.769,72 (2/3 partes de la valuación fiscal), al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Julio J. J. Peirano, secretario.

A 16,56 e. 17/4 Nº 80.503 v. 18/4/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos CO-

OPERATIVA DE CREDITO LIMITADA ARGENTA c/OCCHIUZZI DAVID sobre Hipoteca, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en Montevideo 184, 4º B, rematará el día 30 de abril, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble ubicado en la calle Cerrito 1040 (entre los números 1028 y 1046) entre Oncativo y Yerbal de la ciudad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, que consta de dos plantas: en planta baja: living comedor, cocina, comedor diario, lavadero cubierto, patio, garaje y 2 baños y en planta alta: dos dormitorios, pequeña habitación, baño y terraza, en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos según constatación de fs. 242 y 243 en estos autos. Base: A 5.000; al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Podrá visitarse los días 26 y 27 de abril de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado — Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino. Conste.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Concerio, secretaria.

A 15,18 e. 17/4 Nº 80.535 v. 18/4/86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, Secretaría única, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: FRENKEL GLORIA c/MALER ALEJANDRO FABIAN y otro s/Cobro de Alquileres. Expte. Reservado Nº 3.285, que el martillero Sergio Millán rematará el día lunes 21 de abril de 1986, a las 9 hs. en el Salón de ventas de remates judiciales San Cayetano, Humberto Primo 2042/46, Capital, los siguientes bienes: Un televisor marca Zenith, en blanco y negro Nº de chasis 520480, sin funcionar; Una bicicleta para ejercicios en color verde marca Zotta. Los bienes que se encuentran en el lugar donde se subastan, se rematan en el estado en que se hallan sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Ana M. Himshoot, secretaria.

A 9,66 e. 17/4 Nº 80.508 v. 18/4/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal comunica por dos días en el juicio: ESPINDOLA, JUANA ROSA c/ CAVALIERI, VITO s/Ejec. Prendaria (Expte. Nº 1.514/82), que el martillero Emilio Lescano, el día 29 de abril de 1986, horas 10.30, en el local Tacuarí 641/47, Capital, subastará el siguiente bien: Automotor Peugeot, tipo sedan, cuatro puertas, modelo 404 D-serie 1975, motor marca Diesel INDENOR Nº DO 9534, chasis marca Peugeot Nº 3115143, afectado uso taxi, dominio número B 1320693, deteriorado, en mal estado, tal como se encuentra y se detalla acta de secuestro Fs. 54/4. Será exhibido en la calle Marcelo T. de Alvear 2655, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, los días 24, 25 y 28 citado mes, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: A 4.026,54. Venta al mejor postor. Pago total de la venta al contado. Comisión: 10 %. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. Ana María Himschoot, secretaria.

A 10,35 e. 17/4 Nº 88.939 v. 18/4/86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, de la Capital Federal, en autos: TAGLIAVINI, OSCAR c/MAURO, ANTONIO JUAN FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 180.485/82, comunica por dos (2) días, que el martillero Roque Julio Pincione, rematará el día 24 de abril de 1986 a las 12 hs.; en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso y ocupada por la demandada y su familia, la propiedad ubicada en la calle Tacuarí 769, 2º cuerpo, 2º piso por escalera, denominada Unidad Funcional Nº 29, departamento letra "E", de la Capital Federal; que según mandamiento de constatación a Fs. 62, consta de: 1 living-comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero y baño instalado. Superficie cubierta, 62,53 mts2.; semicubierta, 3,10 mts2., lo que hace una superficie total por piso y unidad funcional de 65,63 mts2. (Fs. 45 vta.); porcentual 3,97 %. Plano característica M. H. 3108/64; Matrícula 13-552/-29; Partida Nº 278.912. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Mzna. 70, Parc. 22. Deudas: Imp. Municip. Fs. 27 y al 1º/3/85, A 1.874; O. S. N. a Fs. 29 y al 8/3/85, A 12.743; Expensas a Fs. 66 no existen al 24/2/86. Se deja expresamente establecido de acuerdo a lo ordenado a Fs. 76 vta., pto. II que, en caso de resultar comprador el Sr. Oscar Tagliavini, del 50 % del inmueble a subastarse, exímeselo del pago de la seña hasta la suma de la liquidación aprobada en autos, que asciende a A 10.423,483. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: A 170,070. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y, una vez aprobada la subasta judicialmente, se obliga a depositar el saldo de precio, dentro de los cinco (5) días subsiguientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Los días 22 y 23 de abril de 1986, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. José María Pérez, secretario.

A 24,84 e. 17/4 Nº 80.502 v. 18/4/86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PREST. P VIV. c/COSTIN, NICOLAS y otros s/ ejecutivo hipotecario". (Expte. 169.505), que el martillero Alberto J. Ragatti rematará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1986 a las 10,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de Lomas de Zamora, localidad de Temperley con frente a la calle El Churrinche esquina Flores designado como lote Nº 12 de la manzana 44, según plano 63-258-73 mide 11.64 mts. al frente al S.O.; 4.24 metros en su ochava al O.; 14.32 mts. en su otro frente al N.E.; 14,64 mts. al N.O. y 17.32 al S.E., superficie 249,07 metros cuadrados. — Linda por su frente al S.O. calle 8 hoy Flores, por su otro frente al N.O. calle El Churrinche al N.E. con parte de la parcela 13 a por el S.E. con la parcela 12 b: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, manzana 44, parcela 12 c. Dominio 2101 del año 1973, Lomas de Zamora a nombre de Nicolás Costin. — Según surge del mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la señora Elvira Albarello de Costin, su hijo José Manuel Costin y la esposa de éste, Ana María Regalini y tres hijos menores de edad y se trata de una vivienda que consta de 2 habitaciones, 2 baños, cocina, encontrándose en regular estado de conservación, teniendo su entrada por el Nº 210 de la calle Flores. — Según surge de la cláusula 13 e) del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de A 16,555 al 30/9/85 (fs. 72/73); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de A 317,218 más australes 15,132 de I.V.A. al 29/8/85 (fs. 58/60) y a la Municipalidad de Lomas de Zamora no registra deuda a diciembre de 1984 tramitándose por el año 1985 una eximisión por las tasas de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública (fs. 86). — Base: australes 367,29. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Eduardo José Gorria, secretario.

A 26,90 e. 17/4 Nº 80.504 v. 18/4/86

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos: TORAJE S.A. c/EDIFE S.A. s/Ejecutivo hipotecario - Expediente Nº 39.428, que los martilleros Horacio Giménez Zapiola y Rodolfo J. Moore, rematarán el día miércoles 23 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, de acuerdo al Proyecto de Plano de Subdivisión Prehorizontalidad (Ley Nº 19.724) PRH 38-83, cuya copia obra en autos, y en block, 149 (ciento cuarenta y nueve) unidades funcionales y 33 (treinta y tres) unidades complementarias, ubicadas en el edificio sito en esta ciudad, Avda. Santa Fe 4922/4932, construido sobre un lote de terreno que tiene una superficie de 1.009,98 m2 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. 17, Sec. 35, Manz. 117, Parc. 4 b, que en conjunto suman 5.910,69 m2 de superficies totales de unidades funcionales con un porcentual del 79,704 % y 23,47 m2 de superficies totales de unidades complementarias con un porcentual del 0.196 % y que resultan de haberse liberado las unidades funcionales Nros. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 14; 22; 94; 99; 108; 119; 125; 129; 131, 134, 137, 139, 146, 147, 148, 155, 157, 159, 163, 164; 165 y 169; que suman 1.573,49 m2 de superficies totales de unidades funcionales con un porcentual del 20,094% y la unidad complementaria Nº XVII con una superficie total de 0,75m2 y un porcentual del 0,006%. Las unidades que se subastan son las que a continuación se detallan y las superficies que se consignan son las totales de cada una de ellas, incluyendo la cubierta y semicubierta, descubierta o balcón en los casos que correspondiere: a) Unidades Funcionales: Planta Baja, Nros. 5, 7, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, 9,50 m2 y 0,187% cada una; Piso 1º, Nº 23, 83,00 m2 y 1,057%; Nº 24, 42,92 m2 y 0,503%; Nº 25, 42,92 m2 y 0,503%; Nº 26 42,92 m2 y 0,503%; Nº 27, 42,92 m2 y 0,503%; Nº 28, 39,32 m2 y 0,454%; Nº 29, 7,60 y 0,149%; Nros. 30, 31, 32, 33, 34, 9,50 m2 y 0,187% cada una; Piso 2º, Nº 35, 107,45 m2 y 1,465%; Nº 36, 76,74 m2 y 1,046%; Nº 37, 36,14 m2 y 0,493%; Nº 38, 23,87 m2 y 0,326%; Nros. 39, 40 y 41, 36,14 m2 y 0,493% cada una; Nº 42, 32,54 m2 y 0,444%; Nº 43, 7,60 m2 y 0,149%; Nros. 44, 45, 46, 47 y 48, 9,50 m2 y 0,187% cada una; Piso 3º, Nº 49, 107,45 m2 y 1,465%; Nº 50, 76,74 m2 y 1,046%; Nº 51, 36,14 m2 y 0,493%; Nº 52, 23,87 m2 y 0,326%; Nros. 53, 54 y 55, 36,14 y 0.493% cada una; Nº 56, 32,54 m2 y 0,444%; Nº 57, 7,60 m2 y 0,149%; Nros. 58, 59, 60, 61 y 62, 9,50 m2 y 0,187%; Piso 4º, Nº 63, 107,445 m2 y 1,465%, Nº 64, 76,74 m2 y 1,046%; Nº 65, 36,14 m2 y 0,493%; Nº 66, 23,87 m2 y 0,326%; Nros. 67, 68 y 69, 36,14 m2 y 0,493% cada una; Nº 70, 32,54 m2 y 0,444%; Nº 71, 7,60 m2 y 0,149%; Nros. 72, 73, 4, 5 y 6, 9,50 m2 y 0,187%; Piso 5º, Nº 77, 107,45 m2 y 1,465%; Nº 78, 76,74 m2 y 1,046%; Nº 79, 36,14 m2 y 0,493%; Nº 80, 23,87 m2 y 0,326%; Nros. 81, 82 y 83, 36,14 m2 y 0,493%; Nº 84, 32,54 m2 y 0,444%; Nº 85, 7,60 m2 y 0,149%; Nros. 86, 87, 88, 89 y 90, 9,50 m2 y 0,187%; Piso 6º, Nº 91, 107,45 m2 y 1,465%; Nº 92, 76,74 m2 y 1,046%; Nº 93, 36,14 m2 y 0,493%; Nros. 95, 96 y 97, 36,14 m2 y 0,493% cada una; Nº 98, 32,54 m2 y 0,444%; Nros. 100, 101, 102, 103 y 104, 9,50 m2 y 0,187% cada una; Piso 7º, Nº 105, 107,45 m2 y 1,465%; Nº 106, 76,74 m2 y 1,033%; Nº 107, 36,14 m2 y 0,484%; Nros. 109, 110 y 111, 36,14 m2 y 0,484% cada una; Nº 112, 32,50 m2 y 0,434%; Nº 113, 34,41 m2 y 0,408%; Nº 114, 58,40 m2 y 0,796%; Nº 115, 50,30 m2 y 0,686%; Piso 8º, Nº 116, 107,72 m2 y 1,427%; Nº 117, 74,42 m2 y 1,002%; Nº 118, 32,90 m2 y 0,433%; Nº 120, 33,40 m2 y 0,440%; Nº 121, 34,70 m2 y 0,457%; Nº 122, 33,30 m2 y 0,438%; Nº 123, 32,19 m2 y 0,425%; Nº 124, 29,76 m2 y 0,406%; Nº 126, 58,40 m2 y 0,796%; Nº 127, 77,67 m2 y 0,974%; Piso 9º, Nº 128, 100,25 m2 y 1,367%; Nº 130, 26,18 m2 y 0,305%; Nº 132, 32,80 m2 y 0,432%; Nº 133, 30,35 m2 y 0,400%; Nº 135, 31,78 m2 y 0,420%; Nº 136, 29.76 m2 y 0,406%; Nº 138, 58,40 m2 y 0,796%; Piso 10, Nº 140, 119,80 m2 y 1,595%; Nº 141, 90,80 m2 y 1.209%; Nº 142, 38,45 m2 y 0,497%; Nº 143, 51,85 m2 y 0,577%; Nº 144, 36,70 m2 y 0,500%; Nº 145, 29,76 m2 y 0,406%; Piso 11º, Nº 149, 115,30 m2 y 1.522%; Nº 150, 80,88 m2 y 1.075%; Nº 151, 42,50 m2 y 0,547%; Nº 152, 36,10 m2 y 0.415 %; Nº 153, 43.95 m2 y 0.522 %; Nº 154, 29.76 m2 y 0.405 %; Nº 156, 58.40 m2 y 0,796 %; Piso 12, Nº 158 111,13 m2 y 1.450 %; Nº 160, 45.55 m2 y 0.492 %; Nº 161, 51.90 m2 y 0,579 %; Nº 162, 29,76 m2 y 0,406 %; Piso 13, Nº 166, 243,75 m2 y 2,453 %; Nº 167, 39.70 m2 y 0,541 %; Nº 168, 29,76 m2 y 0,406 %; Nº 170, 58,40 m2 y 0,796 %; Nº 171, 71,85 m2 y 0,974 %; Piso 14, Nº 172, 142,50 m2 y 1,606 %; Nº 173 39,70 m2 y 0.541 %; Nº 174, 29,30 m2 y 0,367 %; Nº 175, 31,97 m2 y 0.450 %; Nº 176, 58,10 m2 y 0,792 %; Nº 177, 71,85 m2 y 0.980 %, y Piso 15, Nº 178, 68,35 m2 y 0,544 %; Nº 179, 51,60 m2 y 0,517 %, y b) Unidades Complementarias: Piso 7º, Nros. I, III, V, VII, IX, XI y XIII 0.68 m2 y 0.006 % cada una; Nros. II, IV, VI, VIII, X, XII, XIV y XVI, 0.75 m2 y 0,006 % cada una y Nº XV, 0,60 m2 y 0,005 %; superpuestas exteriores en entrepiso sobre piso 7º, Nros. XVIII, XX, XXII, XXIV, XXVI, XXVIII y XXX, 0.68 m2 y 0,006 % cada una; Nros. XIX, XXI, XXIII, XXV, XXVII, XXIX, XXXI, XXXIII y XXXIV, 0,75 m2 y 0,006 % cada una y Nº XXXII, 0,60 m2 y 0,005 %. Las unidades que se subastan tienen en conjunto las siguientes superficies: cubiertas 5.194,47 m2 semicubiertas 77,30 m2, descubiertas 258,80 m2, balcones 403,59 m2; total 5.934,16 m2. Las superficies comunes totales del edificio, de acuerdo a la planilla del referido plano PRH 38-83, son: cubiertas 3.466,68 m2, semicubiertas 10,35 m2, descubiertas 121,72 m2; balcones 21,42 m2; total 3.620,17 m2, de las cuales se incluye en esta subasta el 79,90 % indiviso. Se aclara que las individualizaciones de unidades funcionales y complementarias, sus superficies y sus respectivos porcentajes y las superficies comunes anteriormente indicadas según prehorizontalidad, pueden resultar modificadas en la división en propiedad horizontal, por lo que ésta se realiza "ad-corpus". Según surge de autos, el edificio, cuya construcción se encuentra paralizada desde hace tiempo, consta de planta baja con dos locales de negocio a la calle y 15 pisos altos, con un total de 122 unidades de vivienda, 53 cocheras, un espacio destinado a unidades complementarias que serán utilizadas como bauleras (I a XXXIV), dependencias para el encargado, etc. De las 149 unidades funcionales, que se subastan 103 están proyectadas para vivienda y se ubican del 1º al 15 piso y 47 para cocheras que se ubican en Planta Baja y del 1º al 6º piso. Las unidades funcionales proyectadas para vivienda que se subastan, constan según los casos de living-comedor, 1, 2, 3 ó 4 dormitorios, baño y cocina, algunas tienen otro baño y/o toilette y/o comedor diario y/o habitación y toilette de servicio y/o lavadero y/o balcón y/o terraza, las hay también de un ambiente único con baño y espacio para cocina. Si bien el avance de la obra aparentemente ha sido regular, queda aún mucho por realizar en la parte correspondiente a la entrada del edificio y en algunos departamentos del piso 1º donde sólo se ha efectuado la parte gruesa de la construcción. En todos los pisos falta colocar las puertas de acceso y las interiores de los departamentos, así como también las de los placards; los artefactos de las cocinas y de los baños, sólo hay bañeras, multifaces y accesorios; los revestimientos de los pisos en el living-comedor y en lo dormitorios y en algunas unidades también en otros ambientes; se nota la carencia o rotura de algunos vidrios, etc. No se ha concluido con la terminación de los lugares comunes, como ser escaleras, pasillos, etc.; no hay instalación alguna para el montacoches ni para la batería central de ascensores, al ascensor del frente le falta el artefacto y al del fondo el artefacto y las puertas; no se han colocado los medidores de luz ni de gas, como así tampoco el equipo para el compactador de residuos. El estado de conservación es el normal para una obra paralizada no hay acopio de materiales y se vende en el estado de construcción en que se encuentra. Se deja constancia que las unidades complementarias I a XXXIV (bauleras) aún no han sido construidas, existiendo un espacio destinado a tal fin en el 7º piso. Las unidades funcionales y el espacio destinado a las unidades complementarias que se subastan, se encuentran totalmente desocupadas. Las unidades pueden visitarse de 9 a 12 hs., excepto los domingos. De las constancias de autos surge que el edificio donde se ubican las unidades que se subastan, reconoce las siguientes deudas: a) O.S.N., al 23/12/85, A 132,22, y b) Municipalidad, al 4/12/85, A 219,39. Se hace saber que entre la parcela 4 "b" en la que se sitúa el edificio donde se ubican las unidades a subastar y la lindera designada como parcela 6 "a", se han constituido las siguientes servidumbres: 1) servidumbre de paso a perpetuidad sin cargo alguno de la parcela 6 "a" a favor de la parcela 4 "b", para el acceso y circulación a las cocheras y al montacoches que se ubican en la planta baja y pisos 1º al 6º de la parcela 4 "b". — 2) servidumbre recíproca de mancomunidad de patios colindantes a perpetuidad sin cargo alguno y 3) servidumbre real a perpetuidad y mientras exista el edificio dominante, de la parcela 4 "b" a favor de la parcela 6 "a", para el uso de parte de las cocheras que se ubican en la planta baja de la parcela 4 "b" (Matrículas F.R. Nros. 17-15321 y 17-15322). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base en block y al contado: A 206.611,33. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, en efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros y sobre bancos de esta plaza.

Dolores Miguens, secretaria.

A 97,98 e. 17/4 Nº 80.497 v. 18/4/86

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 50 comunica por dos días en los autos: FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/CASAL DANIEL s/ejecución prendaria, expediente 9.667, que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 28 de abril de 1986 a las 11.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una motocicleta de procedencia extranjera marca Kawasaki, modelo KH 125-A 2 del año 1978, con motor KHIZJA D. 13161, cuadro Nº KH 125-A-013164 y 125 cc, tiene vidrio velocímetro roto y dos plásticos embrague cortados. El bien se exhibe en la calle Corrientes 535, Capital, los días 23, 24 y 25 de abril en el horario de 12 a 16 horas. Base A 82,30. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Se entrega en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — María Elena Ucar, secretaria.

A 11,04 e. 17/4 Nº 80.560 v. 18/4/86